



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 444
9 DE OCTUBRE DE 2018
10:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: M. EN B. ARTURO L. PRECIADO LÓPEZ**

La Sesión inició a las 10:10 horas y antes de dar inicio a la Sesión número 444 del Consejo Académico se proyectó el aviso de Protección Civil, el Presidente del órgano colegiado solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Dr. Enzo Segre Malagoli, quien fuera profesor del Departamento de Antropología.

El Presidente del Consejo Académico le dio la bienvenida al Dr. Román Linares Romero designado como Jefe del Departamento de Física de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y al Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez designado como Jefe del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Antes de pasar de asistencia, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo número 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, nombró al Dr. Pablo Arturo Salame Méndez Secretario Académico de la División para que la sustituya en la Sesión.

Con fecha 17 de septiembre de 2018, el Sr. Isaac Hilario Landa presentó su renuncia como representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, ante el Consejo Académico. Por lo que a partir de esa fecha, la Srita. Alejandra García Texocotitla funge como representante propietaria de los alumnos de ese Departamento.

Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Srita. Jessica Fabiola Ponce Zafra ha dejado de ser la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

ante el Consejo Académico de esta Unidad, por dejar de satisfacer el requisito previsto en la fracción V del artículo 33 del reglamento Orgánico, para ser representante en virtud de haber estado inscrita por más de 7 años en el nivel de licenciatura.

En consecuencia y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se comunicó al alumno Francisco Javier Reyna Villanueva, que a partir del 17 de septiembre de 2018, es el representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, ante el Consejo Académico, por lo que resta del período 2017-2019.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 37 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*La Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, el Dr. Miguel Ángel León Galván, la Dra. Verónica Medina Bañuelos, el Dr. Ramón Andrés López Pérez, el alumno Jorge Hugo Díaz Nava, el alumno Francisco Javier Reyna, el alumno Kevin Adrián Bautista Santiago.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *el Dr. Pablo Arturo Salame Méndez.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

1. Informe de los avances del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa presentado en la Sesión 441 del Consejo Académico.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de los Laboratorios de Docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Laboratorios de Investigación de la Unidad.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación, a partir de las Políticas Generales de Vinculación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del plazo para que entregue su dictamen la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, referente a la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, sobre la modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ciencia Política, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.
7. Información que presenta la Comisión Interdivisional, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
8. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
9. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2018.
10. Asuntos Generales.

ACUERDO 444.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 1. Informe de los avances del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa presentado en la Sesión 441 del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que en la Sesión número 441 del Consejo Académico, celebrada el 6 de julio del presente año, uno de los puntos del Orden del Día fue este tema, explicó que en esa Sesión un grupo de profesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, expresaron su inconformidad por el plan de reconstrucción que se propuso y, derivado de esa diferencia el propio órgano colegiado insto tanto a los profesores de CBS como a quienes ocupaban cargos en dicha División y en la Unidad, a que llegaran a acuerdos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que el 27 de julio llegaron a un acuerdo en torno al plan de reconstrucción, mismo que expondría al pleno, así como la información de los avances obtenidos en el plan de contingencia, de los primeros logros para la reconstrucción de la Unidad y de las tareas realizadas por él y el Secretario respecto a la búsqueda de recursos para la reconstrucción de la Unidad.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico realizó la presentación sobre Plan de contingencia de la UAM-Iztapalapa derivado de la inhabilitación del edificio "S" como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como del Plan de reconstrucción de la UAM-Iztapalapa, destacando lo siguiente:

Una vez ocurrido el sismo la Unidad inmediatamente reaccionó y estableció un conjunto de acciones inmediatas:

- 1) Adecuaciones en los espacios ocupados por la **Coordinación de cómputo** para recibir a la Coordinación de Planeación, línea UAM y a las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.
- 2) Adecuaciones en el edificio N para recibir las oficinas de enlaces y eventos universitarios de la Coordinación de Extensión Universitaria.
- 3) La dirección de CBS y las tres jefaturas de departamento, así como la Secretaría Académica, se reubican en el primer nivel del edificio M.
- 4) Adecuaciones en los edificios C y D para recibir en uno a las Comisiones Mixtas y en el otro a la revista Contactos.
- 5) Adecuaciones también al tercer nivel del edificio E, para crear áreas de trabajo para 96 profesores de CBS.
- 6) Adecuaciones en el edificio W, para recibir a los laboratorios, en planta baja, de microscopía confocal y el de metabolitos secundarios.
- 7) Adecuaciones en el edificio R, para recibir tres laboratorios, el de espectrometría de masas, el de biología molecular y el de biología celular.
- 8) Se instalaron ocho laboratorios de docencia, la coordinación de laboratorio y también 1 núcleo sanitario.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- 9) Se adecuaron los almacenes de especímenes de reactivos y las bodegas de CBS, para la instalación de trece laboratorios de investigación y para la habilitación del almacén de reactivos de la División de CBS.
- 10) Se ha rehabilitado el almacén temporal para el laboratorio de especímenes de CBS, para almacenar material y equipo del edificio S.

Resaltó que estas acciones supusieron una inversión para la Unidad de 14 millones y medio de pesos.

Asimismo, informó que en el plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se realizaron las modificaciones acordadas con los profesores de la División de CBS, las cuales consisten en:

- 11) Adecuaciones en el segundo nivel del edificio W, para recibir 15 laboratorios de investigación definitivos, 2 jefaturas y una sala de seminarios.
 - 12) Habilidad de 10 laboratorios de investigación y 1 núcleo sanitario, a partir de las casetas donadas por la Unidad Azcapotzalco.
 - 13) Habilidad de 17 laboratorios de investigación CBS en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente (PACTO).
- Señaló que el siguiente numeral, es uno de los acuerdos a los que se llegó con los profesores de la División de CBS.
- 14) Creación de salas de seminarios de aproximadamente 450 metros cuadrados, en la planta baja del "módulo B" del edificio de Ciencia y Tecnología.
 - 15) Reubicación de laboratorios y oficinas del Departamento de Química desde el edificio R primero y segundo nivel, al módulo "B" del edificio de ciencia y tecnología, en los niveles PB-4.
 - 16) También, y como parte de los acuerdos, reubicación de la Coordinación de Cómputo y VIRTUAMI a la PB del módulo "A" del edificio de Ciencia y Tecnología, además la hemeroteca se pasará a la planta baja de la biblioteca.
 - 17) Reubicación de laboratorios y oficinas de CBI desde el edificio T, al módulo "A" del edificio de Ciencia y Tecnología.
 - 18) Demolición del edificio S.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Resaltó que los numerales 19 y 21, son los acuerdos sustanciales a los que se llegó con los profesores de la División de CBS.

- 19) Reforzamiento y remodelación del edificio R para albergar el nuevo edificio interdivisional de CSH-CBI-CBS.
- 20) Nuevo edificio S para la División de CBS, un auditorio en la planta baja para 500 personas para toda la comunidad de la Unidad, reubicación y complementación de laboratorios de docencia e investigación de CBS en los niveles 1-4.
- 21) Demolición edificio T.

Mencionó que la idea es que en el futuro se reconstruya el edificio T, el cual es el más grande de la Unidad y la idea es reconstruir el edificio en ese espacio para que también sea un edificio interdivisional en donde ganara CBS, CSH y CBI.

Destacó que en términos generales este es el plan de reconstrucción, en donde hasta ahora para el conjunto de acciones realizadas se han puesto 14 millones y medio, pero las acciones que ya se van a cometer y que se iniciaran este trimestre suponen una inversión de \$70,651,600.00, indicó que esta es la inversión requerida, agregó que buena parte de estas acciones ya están incluso aprobadas por el patronato.

Enfatizó que, dentro de las obras más importantes para la reconstrucción de la unidad, algunas ya mencionadas, se encuentran las siguientes:

- Habilitación de 14 laboratorios y un núcleo sanitario para CBS en el estacionamiento del edificio M y E2 (con las casetas donadas por la UAM-Azcapotzalco) (en proceso).
- Revisión del proyecto para el reforzamiento estructural de la nave PACTO y anteproyecto para el habilitado de 17 laboratorios y bodegas en el PACTO (en proceso), destinando aproximadamente \$6,000,000.00.
- Entregados los 96 espacios de trabajo para profesores de CBS en el edificio “E”.
- Instalación y puesta en operación de un elevador en el edificio E (en proceso), se espera entregar esta obra para el mes de enero de 2019.
- Adecuación de acceso en la planta piloto 9.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Reubicación del laboratorio de Biopolímeros a la planta piloto 10.
- El Secretario de la Unidad, así como personal de la Tesorería General han trabajado en la integración, revisión y negociación del finiquito por la pérdida del edificio S con la aseguradora GMX, agregó que en el informe del 6 de julio del presente año, la aseguradora ofrecía originalmente \$24,000,000.00 como indemnización del edificio, pero que gracias a las negociaciones encabezadas por el M. en B. Arturo Preciado, se logró subir la indemnización a \$48,000,000.00, así como de otros gastos extraordinarios (en proceso).
- Seguimiento al proyecto y presupuesto para la restauración del mural Omniciencia de Arnold Belkin (en proceso), informó que han habido diversos proyectos y que uno de ellos era, enmarcar el mural Omniciencia, para posteriormente cortarlo de un solo tajo con una máquina especial y salvarlo en una sola pieza para colocarlo en la explanada central de la Unidad, pero se decidió no llevar a cabo este trabajo debido a que se correría el riesgo de que la máquina, la cual pesa demasiado, se hundiría una vez cargara el mural de Omniciencia el cual pesa toneladas, además de que se tenían que cortar árboles de esta zona.

Indicó que hay una opción, la cual sería cortarlo en 9 fragmentos y restaurarlo, mencionó que esto también se le informó a la comunidad de CBS en una de las reuniones.

Informó que se comunicó a los profesores de la División de CBS que el patronato aprobó \$16,100,000.00, para iniciar el proyecto ejecutivo del edificio S, donde los jefes de Departamento, la Dirección y la Secretaría Académica de CBS están abocados en la realización de este proyecto.

De igual manera, el patronato ya aprobó \$12,000,000.00 para realizar el proyecto ejecutivo del módulo “A” del edificio de Ciencia y Tecnología, recordó y explicó que en el proyecto original el módulo “A” de este edificio iba a tener muy poca carga, además de que su diseño no contemplaba laboratorios húmedos y dado que, se van a trasladar los laboratorios del edificio T al módulo “A”, es necesario entonces hacer un nuevo proyecto ejecutivo, además originalmente en esta área se iba a ubicar todo lo relacionado con las ciencias y tecnologías de la información de la División de CBI y dos niveles estaban destinados para la División de CSH.

En términos de seguridad, el Presidente del Consejo Académico señaló que se debe de pensar que la seguridad es un problema multidimensional para la Unidad, que se deben de realizar trabajos permanentes de seguridad en los edificios, informó que en agosto se iniciaron algunos, pero que todavía no se concluyen para todos los edificios las obras de desazolve y limpieza de los edificios T, AT, L (biblioteca), A, B, C y D.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Informó que también se ha instalado un sistema de detección de humo y alarma contra incendios en los laboratorios del edificio AS, en los niveles del primero al tercero, asimismo se comenzará también una segunda etapa de instalación de este sistema y de estas alarmas en el edificio R, consideró que son temas de seguridad de los que la comunidad universitaria se debe enterar.

También se han iniciado los trabajos de restauración de dos murales de Arnold Belkin, los cuales estaban particularmente deslavados, uno de ellos es el de la biblioteca y el otro es el que está ubicado en el edificio E el cual tienen más contacto con la comunidad.

Además, se tienen ya los recursos y está en proceso el estudio para medir la estabilidad estructural, así como para hacer el proyecto ejecutivo del reforzamiento del edificio M, donde se encuentra la cafetería y la COSIB, obras que se realizarán el próximo año, así como el edificio L, donde se ubica la biblioteca.

Señaló que ya se tienen los recursos y está en proceso de asignación la empresa que va a presentar el dictamen de seguridad estructural del edificio T, espera que en diciembre esté listo el dictamen.

Mencionó que en el mes de agosto se realizó el mantenimiento a una de las canchas de fútbol rápido, se limpió y se pintó la estructura, así como se sustituyó el pasto sintético, agregó que se va a iniciar, a partir del 29 de octubre, el mantenimiento mayor a la pista de trote, cuyo circuito tiene más de 1,100 metros, además se van a iniciar los trabajos para “redescubrir” dos canchas de fútbol, las cuales están sumidas en la maleza.

Agregó que pronto se concluirían los trabajos de mantenimiento mayor y remodelación de los núcleos sanitarios del edificio H, así como los del edificio D.

Externó que las acciones que se tienen y las que se realizarán en el 2019, 2020, 2021 y 2022 son:

- Concluir y habilitar los laboratorios en el PACTO.
- Concluir el edificio de Ciencia y Tecnología.
- Demoler y construir el edificio S.
- Realizar los proyectos ejecutivos para reforzar tres edificios de salones que son el C, D y el E.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que los recursos requeridos para estas obras son un total de \$1,046,000,000.00.

Resaltó que las acciones que se han realizado en compañía del Secretario de la Unidad, del apoyo decidido y abierto del Rector General, el Dr. Eduardo Peñalosa, quien señala que la prioridad para el conjunto de la Universidad es Iztapalapa y que la prioridad para Iztapalapa es el edificio S, así como el edificio de Ciencia y Tecnología. Agregó que han ido con el actual Secretario de Educación Pública, Otto Granados, con el actual Subsecretario de Educación Superior el Dr. Rodolfo Tuirán, con la próxima Directora del CONACyT, María Elena Álvarez-Buylla Roces, con el próximo Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, con el Dr. Luciano Concheiro próximo Subsecretario de Educación Superior, también a la Cámara de Diputados con Mario Delgado coordinador parlamentario de Morena, con la presidenta de educación Adela Piña, con Claudia Sheinbaum, con Rosaura Ruiz, con la Fundación Slim, se ha presentado la solicitud de recursos para el edificio "S" y para el edificio de Ciencia y Tecnología con la Comisión de emergencia de la Ciudad de México, se ha tenido contacto con la Fundación UAM.

Resaltó que todos han mostrado ser muy sensibles a la necesidad de la Unidad, considera que para el 2019 se tendrán los recursos para iniciar algunas de las obras, agregó que por ejemplo Claudia Sheinbaum ha sido muy solidaria con la UAM, también la Fundación Slim mostro particular interés en el edificio S.

Considera que probablemente con apoyo de la fundación UAM se podrá abrir una cuenta para realizar donaciones, externó que es importante que la comunidad universitaria pudiera cooperar con donaciones simbólicas para su propia reconstrucción, además es importante que se haga extensa la invitación a la comunidad externa a la Unidad Iztapalapa.

Finalmente, destacó que también se ha buscado a Clara Brugada, la nueva alcaldesa de Iztapalapa, quizás no se obtengan tantos recursos para la reconstrucción, sin embargo está muy interesada en establecer convenios y proyectos con la Unidad Iztapalapa que le den beneficio a la comunidad iztapalapense.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico señaló que se abriría una ronda de preguntas o comentarios sobre el tema.

El Dr. Eduardo Pérez externó que quería entender que lo anterior se trataba de un informe y no de una decisión, y que era buen momento para reflexionar sobre la situación de apropiación de espacios tipo patrimonialista de "este es mi espacio, mi laboratorio y de aquí nadie me mueve", porque la Universidad era de todos, y le parecía que esa replanificación o redistribución carecía de crecimiento de espacios para docencia, para salas de estudio o de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

estar para los alumnos; consideró que la destrucción del edificio S tal vez era una oportunidad para redefinir esos espacios de manera planificada y consensuada, pero para todos, no sólo para los afectados en su investigación.

Argumentó que en los acuerdos anteriores VIRTUAMI y la Coordinación de Servicios de Cómputo no estaban considerados para estar en el edificio de Ciencia y Tecnología, y que había que redefinir y rediscutir con precisión cuáles eran las necesidades reales, no porque estuvieran asignados ahí ya los iban a mover a un edificio de Ciencia y Tecnología, y le parecía que todo ese tipo de detalles tenían que redefinirse, discutirse y reflexionarse.

Consideró que era importante tener en cuenta los espacios para docencia, para salones y para los alumnos por la cuestión del incremento de matrícula, pues todo se basaba en los alumnos, así que era central estructurar, planificar y discutir la distribución del presupuesto del siguiente año, pues si no lo consideraban de manera adecuada los iban a “batear” con la asignación de los recursos; agregó que tenían que establecer líneas ejecutivas y ejes que se acoplaran con la nueva política de transformación para poder solicitar el presupuesto.

Retomó su planteamiento del patrimonialismo que muchos de los profesores tenían, para señalar que era el momento de pensarlo; pidió que ese informe no se convirtiera en decisión porque lo tenían que discutir en la Unidad con todos los sectores, y pidió por favor que después no les avisaran que ya habían invertido 50 millones en algo que no hubiera sido revisado, debido a que ya eran nuevos tiempos en la administración.

El Presidente del Consejo Académico señaló que contestaría más adelante.

El Dr. Mario Pineda señaló que el informe lo emocionó un poco y los felicitaba por retomar la gestión hacia el exterior y que le parecía importante, pero que el Dr. Eduardo Pérez tenía razón cuando decía que no se observaba que hubieran reservado espacio para *toda la bola* (sic).

Señaló que le parecía una gran idea la sala que hicieron en la planta baja de la biblioteca a la que los alumnos podían acudir con sus computadoras, pero que era poco espacio; que tenían que pensar en ellos y reservar áreas que fueran agradables, que les dieran oportunidad de aprovechar todo lo que ahí se podía hacer y en los que se sintieran a gusto o por lo menos seguros.

Externó que él sí veía que las cosas eran distintas pero que el reto era mejorar, y como ejemplo señaló la seguridad y la situación de la fábrica “contaminante” que, dijo, tenía un edificio que se dedicaba a investigación en contaminación y otro a contaminar y que con eso no se había hecho nada, aunque había una historia sobre un profesor de CBI que les habría propuesto la instalación de filtros, y que habría que rescatar esa situación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Por otro lado, reconoció que las autoridades ocupaban puestos de responsabilidad y tenían que tomar muchas decisiones, que estaba convencido que a veces las consultas no funcionaban para tomar grandes decisiones y que la democracia estaba fuera de lugar, pero que en ese caso le parecía bien que la comunidad opinara ya que se podrían proponer ideas que pudieran mejorar algo que no se hubiera tomado en cuenta en las reuniones de directivos y órganos personales, puesto que había un mundo de ideas ahí adentro.

El Dr. Salvador Cruz felicitó a las autoridades por las acciones tomadas, y por la iniciativa de abordaje y acopio de recursos haciendo todas las visitas y entrevistas mencionadas por el Presidente del órgano colegiado ya que seguramente iban a atraer recursos y, como lo había mencionado el Dr. Eduardo Pérez, eran una comunidad con situaciones que demandaban atención y había que aprovechar la oportunidad y la coyuntura de lo que venía.

Que comprendía las circunstancias que motivaron el proceso en el que estaban, y que era obvio que había que atender primero lo urgente, que era recuperar los edificios y los laboratorios que afectaban gravemente la labor de la comunidad de la División de CBS; que le parecía lógico que el primer paso a resolver era justamente el que se había dado, ya después con recursos vendrían otras como la demolición del edificio T, sugirió que en lugar de que fuera interdivisional podía ser un área destinada a alumnos y para actividades académicas vinculadas con la docencia. Agregó que le parecía excelente que les hubieran presentado con números lo que se pretendía hacer de esta fecha al 2021, que manifestaba una previsión y responsabilidad que no había visto anteriormente.

El Dr. Miguel Ángel Armella también los felicitó, sobre todo por la disposición del Rector, del Secretario y de la Dirección de la División para replantear las consideraciones a partir de las molestias presentadas por algunos profesores, que eso hablaba de que estaban en una comunidad donde obviamente habría divergencias, personas que disintieran, con razón o sin ella, pero para la que era importante llegar a acuerdos, aunque consideró que estaban en una etapa inicial.

Se mostró de acuerdo con el Presidente del Consejo Académico al respecto de que las autoridades entrantes, sobre todo las que dirigirían el país y la ciudad, pudieran apoyar económicamente, pero que tomaran en cuenta que era el primer paso para establecer lo que sería la obra negra para la construcción general, mencionó que se estaba hablando de edificios con una línea general, y que seguramente a mediados del siguiente año el Rector presentaría ante el Consejo Académico los proyectos ejecutivos, y ya habría oportunidad de discutirlos y de asignar los espacios específicos, que así como en ese momento les habló de que el nuevo edificio S tendría el auditorio, cual desde hacía tiempo había solicitado la comunidad de CBS para hacer foros, congresos, reuniones, las entregas de diplomas a los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

alumnos que en estos momentos se realizaban en el edificio F y que agradecía a la División de CSH por prestarlo.

Consideró que no era el momento para analizar a detalles el uso que se les daría a esos espacios, porque en ese momento se estaban planteando como generalidades y, sólo hasta que tuvieran los edificios podrían analizar y ver las necesidades reales; así que no se podían empantanar y tenían que tomar decisiones que tendrían que aceptar, así como aceptar que para eso existía un cuerpo directivo que tomaba decisiones, con las que seguramente algunas personas no estarían de acuerdo, pero que finalmente se tendrían que tomar.

Opinó que en el momento que se presentaran los proyectos ejecutivos ya para asignar formalmente espacios, recursos etc., era cuando tenían que manifestar esas necesidades reales; y que tenían que aprovechar esa sesión, en la que el Rector les estaba avisando que se encontraban en proceso, o iniciarían los proyectos para prever esas discusiones y no llegar después a decir “a pues es que lo que me presentas no me gusta”, para que todos los sistemas funcionen tanto para la comunidad de CBI, en el edificio de Ciencia y Tecnología como en el nuevo S.

Concluyó que era bueno que se estuvieran señalando la necesidad de espacios para los alumnos, no sólo de estudio, sino donde tuvieran conexiones y acceso rápido a internet, así como a otro tipo de servicios que ya planeaban la necesidad de una educación más moderna, además de que es una discusión que tenían que empezar, de las necesidades de esos lugares específicos que se requerirían y no esperar a que les plantearan un proyecto para luego decir que no les gustaba, finalmente, los felicitó por la búsqueda externa de recursos, y que esperaba que sí se obtuvieran.

La alumna Olinka Guillén señaló que había una admirable capacidad de respuesta ante la experiencia de la emergencia que se había vivido, la que podía haber costado vidas, aunque no era el caso, pero que había una emergencia humanitaria, que era la grave dificultad que tenían para convivir, y eso se observaba con los eventos violentos que se detonan en cualquier parte, por lo que se requería que la atención a la misma se incorporara a su cotidianidad.

Explicó que fue electa al Consejo Académico debido a su propuesta que la UAM Iztapalapa contará con una alberca; que le parecía sumamente complejo proponer un proyecto de ese tipo por los significados que podría tener, en principio no sólo como desarrollo científico y tecnológico sino por la importancia de tener una experiencia de desarrollo humano, que eso también era una tecnología humana porque era el conocimiento de su motricidad, y que el agua ofrecía un potencial de contacto muy oportuno para ellos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que la población que atiende la UAM Iztapalapa tenía graves carencias y dificultad para acceder a las albercas, porque se pensaba que eran conceptos clasistas, además de lo caro que podía ser, así que pensaba no directamente en una alberca para practicar natación en diferentes estilos, sino en un proyecto que los ubicara como un espacio educativo innovador, que le parecía que eso tenía un potencial experimental en muchos ámbitos; desde cómo construirla hasta como hacer uso de ella, sin llamarla alberca porque le parecía que evocaba solamente natación, sino “caja de agua”, por ejemplo y que sería muy emblemático para ellos.

Que entendía lo que una profesora le dijo, de que la gente de Iztapalapa se les iba a echar encima porque cómo se les ocurría hacer una alberca en lugar donde tenían estrés hídrico, pero que con el debido respeto a esa problemática consideraba que era un buen principio para fundamentar un proyecto así; entonces una “caja de agua” podría ser concebida como una oportunidad para tener una experiencia sagrada con el agua, y no como un capricho.

Agregó que sabía que lo que estaba diciendo era muy complicado, sobre todo en su justificación y en el financiamiento, pero que no sólo era su idea, pues lo había consultado y tuvo una buena respuesta de sus compañeros, así que le parecía que ese era el momento para decirlo.

La Dra. Anabel Jiménez comentó que era profesora de CBS y damnificada del edificio “S”, que había visto el esfuerzo y el trabajo del Dr. Rodrigo Díaz y del Mtro. Arturo López junto con los jefes de Departamento y la Directora, señaló que habían tenido dos reuniones con el Rector, pero que había inconvenientes y dudas entre sus compañeros y que una de ellas fue que, en la reunión que tuvieron en el Auditorio Sandoval Vallarta, no veían los números que les presentaron ahí, que entre ellos se preguntaban de cuántos millones se trataba, señaló que ella ya había solicitado en la sesión anterior que les facilitaran los documentos, porque no sabían qué tanto se estaba marcando en cada una de las modificaciones para toda la comunidad de la Universidad y en especial para CBS.

Externó que otra situación era que, en los documentos que les habían enviado para esa sesión estaba la información de todos los puntos a tratar pero del edificio “S” no había nada, por lo que se dio a la tarea de hacer la historia evolutiva del antes y después del edificio; agregó que en la gestión del Dr. Octavio Nateras les enviaron un documento con la información de los edificios dañados, y en el dictamen señalaba que el único afectado había sido el edificio “S”, y quedaba inhabilitado.

Añadió que sus compañeros querían ver y tener el dictamen para conocer qué pasaba con el edificio y saber si lo iban a derrumbar, señaló que la información debía ser transparente para discutirla y analizarla de manera completa; hizo notar que el Rector había dado una



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

información a los profesores de CBS, que por otro lado se reunió con los de CBI, y preguntó qué tan conveniente sería que trabajaran con ellos y también con los de CSH. Reconoció el trabajo realizado, sobre todo en docencia, que fue lo primero que se cuidó en la División de CBS, resaltó que no eran las condiciones adecuadas pero que les habían permitido seguir trabajando, aunque tenían que tener cuidado.

Coincidió con el Dr. Eduardo Pérez en que tenían que cuidar la parte de docencia, pues no estaban creciendo en aulas, y comentó que ese inicio de trimestre le toco un salón para 18 personas pero que tenía 24 inscritos, que le hicieron el cambio pero el profesor que ocupaba el aula se molestó porque le comentó que ese era su salón, así que ella regreso a dar su clase a donde la asignaron originalmente, señaló que la docencia era prioritaria; que le constaba que se habían hecho cosas en CBS pero que tenían que seguir trabajando en esa parte dado que los alumnos son la pieza medular en esas cuestiones.

Añadió que para investigación sí requerían laboratorios, porque los alumnos de licenciatura y posgrado requerían ese tipo de espacio para trabajar. Mencionó que tenía muchas otras preguntas, la primera: ¿cómo estaría repartido el edificio de Ciencia y Tecnología? Pues tendría gente de cómputo, para laboratorios de CBS y otras cosas, comentó que sería importante señalar qué porción le correspondería a CBI y a CSH; que no le quedaba claro, porque la primera idea que se les había ocurrido era moverse a ese edificio, que lo habilitaran y con eso resolvían el problema del edificio S.

Respecto al PACTO, señaló que no sabía que existía ese espacio de la Universidad, que sabía que ya lo estaban habilitando y habría varios laboratorios ahí, y preguntó ¿si colindaba con la Universidad?, ¿si tenía entrada para la Unidad?, o ¿si tendrían que salir por torniquetes? o ¿cuál sería el mecanismo para trabajar ahí?, y planteó la duda de en cuánto tiempo estaría habilitado; consideró que, a corto plazo, los laboratorios que se planeaban en el edificio W serían los primeros que estarían habilitados.

Preguntó si los edificios S y T se iban a derrumbar, y de ser así dónde se iban a construir, o si el suelo era factible para poder levantarlos ahí mismo, quería saber quién tendría prioridad o cuál era la situación; que eran muchas dudas y preguntas porque era mucho dinero, pues simplemente tirar el edificio representaba una gran cantidad, y puso el ejemplo que TEC de Monterrey, que a pesar de haber resultado fuertemente afectado por el mismo sismo, tenía planeado su nuevo campus Ciudad de México para agosto del 2019, porque tenían el dinero; mientras que, consideraba, que para ese mismo 2019 en la UAM apenas se estaría viendo de dónde se obtendrá dinero, por lo que se preguntaba cuántos años les llevará estar en eso.

El Dr. Ricardo Marcelín se unió a las felicitaciones por el trabajo realizado al tratar de obtener recursos, agradeció a las divisiones que, de alguna manera les habían proporcionado mucha



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

ayuda en esos momentos, y consideró muy importante lo que planteaban de aumentar o de tomar en cuenta la docencia, ya que son una universidad; que tenía dudas parecidas a las planteadas por la Dra. Anabel Jiménez debido a que faltaban muchas cosas por saber, pero esperaba que les mandaran más información. Mencionó que una duda que le plantearon muy concretamente algunos profesores, en torno al estudio de seguridad estructural en el edificio T, era saber si existía la posibilidad de que no se demoliera el edificio T.

El Presidente del Órgano Colegiado académico dijo respecto a las dos últimas intervenciones, que desde 2011 se hizo un dictamen muy detallado del edificio T, donde se señalaba que tenía pérdida en la resistencia sísmica, que incluso cuando ocurrió el temblor del 19 de septiembre había más preocupación por el edificio T que por el S; agregó que los arquitectos o estructuralistas decían que un edificio aunque estuviera chueco se podía rehabilitar, el tema era la relación costo beneficio, y con los edificios T y S ocurría algo similar, dado que, la rehabilitación o reforzamiento salía ligeramente más abajo que demolerlo y reconstruirlo; que el dictamen del S ya lo había mandado el Mtro. Xavier Palomas y con mucho gusto se los enviarían, porque en el dictamen era donde se realizaba una relación de costo beneficio. Pero que el dictamen estructural que se había pedido del T era simplemente de cómo había quedado después del sismo de septiembre del 2017.

Aclaró que la decisión de reforzar o tirar el edificio T no estaba en las facultades de la Unidad Iztapalapa, se escuchaba su opinión, pero quien resolvía era la Dirección General de Obras valorando la relación costo-beneficio, quien además ya había determinado la demolición y reconstrucción del S, que hasta ese momento tenían el dictamen y que se les haría llegar.

Respecto a las dudas de la Dra. Anabel, sobre cuándo sería la demolición de los edificios y cuál el primero, dijo que eso dependía de cómo fueran consiguiendo los recursos, que ni él ni nadie en la Unidad podía comprometerse a decir algo al respecto; lo que sí podía señalar era que la prioridad de la Unidad y de la UAM era el edificio S y el de Ciencia y Tecnología, que incluso así lo había planteado el Rector General en diversos ámbitos.

En cuanto al PACTO, dijo que la idea era hacer entrada frente al edificio Q, por donde estaban las casetas provisionales de los laboratorios de docencia; y la pregunta de la Dra. Anabel Jiménez de cuándo, dijo que eso dependía de los recursos, que para el PACTO se requerían más de 30 millones que no se tenían, que si había para hacer el proyecto de reforzamiento estructural del mismo.

Agregó que ya había comentado lo del edificio de Ciencia y Tecnología en reuniones con la comunidad de la División de CBS el 5 y el de 28 junio y también en una sesión del Consejo Académico; mencionó que en el plan original había dos niveles para la División de CSH y un nivel y medio para el área de Tecnología de la Computación de CBI; pero que después del



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

sismo tuvieron que ajustar los anteriores acuerdos para poder trasladar los laboratorios húmedos del T al módulo “A” del edificio de Ciencia y Tecnología.

Indicó que iban a publicar en la página de la Unidad el dictamen del Mtro. Xavier Palomas para todos la comunidad, que la presentación que habían visto se les envió por primera vez para la sesión 441 del Consejo Académico, y aunque la de ese día tenía pequeños ajustes, la información del plano, los recursos, las tablas y todos los cuadros que aparecían se los enviaron para esa reunión; que ahí podían ver que en el plan, por ejemplo para el PACTO, en el número 44 para 2020 señalaba 19 millones, en el 31 señalaba 7 millones casi 8, más el millón del proyecto ejecutivo, más lo invertido sumaban alrededor de 30-32 millones, y le solicitó a la Lic. Guadalupe Pérez que les enviara toda la información que requirieran.

Respecto al comentario del Dr. Pérez Cisneros sobre la apropiación privada de espacios públicos de la Universidad, comentó que algunos profesores se mostraron inconformes con el plan de reconstrucción justamente por ese tema, que había ocurrido en algunos casos en CBS, y todavía no entraban al proyecto ejecutivo de CBI; que era cierto que con el tiempo algunos profesores se había apropiado de laboratorios y otros espacios, por lo que era una situación a resolver dentro de la discusión, y los debates que se tenían que abrir.

Que además, había que respetar que los jefes de departamento son quienes tienen la facultad de asignar los espacios no el Consejo Académico, que ahí no podían llegar a un acuerdo para determinar qué laboratorio ocupaba cada profesor, que era un asunto de los jefes de departamento y se dirimía al interior de las Divisiones; que si bien era útil lo que sostenía el Dr. Mario Pineda, que la comunidad podría tener buenas ideas para mejorar la distribución de los espacios, había que respetar que al final las decisiones las toman quienes tienen las facultades correspondientes.

Explicó que en la propuesta la idea era ganar espacios y tener, en el tercer nivel de la biblioteca, un área para el trabajo de los alumnos de licenciatura y posgrado, y ampliar para salones de seminarios, pero que en ese momento tenían que atender la emergencia del S y del T, y no tenían más recursos; que él había insistido y lo comentó en las reuniones con CBI, CBS, CSH y en ese Consejo, que tenían que hacer una Unidad hospitalaria para el conjunto de la comunidad universitaria y particularmente para los alumnos.

Agregó que mientras tenían que atender la emergencia en la que estaban, sí habría un crecimiento en espacios para docencia, aunque no el deseado, también era cierto que tenían un problema real de aulas porque se concentraba todo en las mañanas; que tenían que pensar en hacer una distribución del uso de los salones a lo largo del día, como poner un tope a las 8 de la noche, recordó que todas las licenciaturas tenían horarios únicos y se impartía docencia desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Externó que eso sí era incidir fuertemente, porque en general el uso y la demanda de salones era entre las 10 a.m. y 2 p.m., mientras que entre las 4 y 5 de la tarde muchas aulas de los edificios E, C y D estaban desocupados; y que construir un nuevo edificio de aulas, desde un punto de vista podía ser muy racional pero desde otro muy irracional, porque podría favorecer que se volviera a concentrar entre 8 a.m. y 2 p.m. toda la docencia, y así no había conjunto de edificios que resistiera esa demanda, señaló que lo que se tenía que hacer era repensar los horarios de docencia para atender ese tema.

Respondiendo al Dr. Eduardo Pérez, quien dijo que había que rediscutir sobre los espacios de VIRTUAMI y de la Coordinación de Servicios de Cómputo, señaló que VIRTUAMI podía jugar un papel central en el futuro de la Unidad y de la UAM en su conjunto, puesto que para atender la demanda y la presión para incrementar la matrícula una estrategia que se estaba pensando desde Rectoría General era tener licenciaturas semi-presenciales, y eso iba a exigir tener una VIRTUAMI más robusta, al margen de lo que había sido esa oficina en el pasado y que, como decía el Dr. Eduardo Pérez, sí tenían que rediscutir VIRTUAMI para que fuera un elemento central, en caso de que entraran en esa ruta.

Que la misma situación, o con más razón, aplicaba para la Coordinación de Servicios de Cómputo, ya que ambas iban de la mano para apuntalar la educación virtual y continua; por lo que sí había que discutir las, por eso nombró una comisión para que se reorganizara y se mejorara la infraestructura de servicios de cómputo, señaló que en su momento el Consejo Académico conocería su informe.

Resaltó que pensaba que los espacios de docencia sí tenían que abrirse, pero tenían que hacerse conjuntamente para señalar y orientar que en los proyectos ejecutivos del edificio "S" y del de Ciencia y Tecnología se dejara espacio para la docencia, y aunque se pudiera inducir u orientar en ese sentido al final la decisión se tomaría al interior de los departamentos y las divisiones, ya que los directores eran los últimos responsables de la docencia; que en el proyecto de reconstrucción en el "R", que sería el interdivisional, se tenían contemplados espacios para docencia, lo mismo que en otros lugares.

El Presidente del Órgano Colegiado Académico, agradeció a la alumna Ollinka por su comentario que cuando se discutían los espacios afloraban dificultades para convivir, que tenía razón; respecto a su propuesta de tener una alberca en la Unidad dijo que estuvo en un plan de desarrollo institucional aprobado por el Dr. Oscar Monroy en 2009 pero se detuvo y, consideró que en ese momento introducir una piscina podría incluso considerarse una ofensa para los pobladores de la alcaldía con mayor crisis hídrica en la Ciudad, además que no estaba prevista en el plan de reconstrucción.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Por su parte la Dra. Anabel Jiménez consideró, que se tenían que establecer estrategias para optimizar el uso de los salones ya que era un problema, agregó que durante la gestión del Dr. Rubén Román como Director de CBS se promovió que las nuevas contrataciones tuvieran horario de docencia en la tarde, como las de Biología de la Reproducción que iban de 11 a.m. a 7 p.m.; pero que los profesores deberían ser conscientes de eso, y que si a ella le asignaban clases a las 8 de la mañana llegaría, o a las 8 de la noche pues a esa hora se quedaría.

Consideró, que los coordinadores y jefes de departamento deberían trabajar cuidadosamente en una adecuada distribución, tratando de no cargar la docencia en la mañana; además pidió que no se descuidara lo referente a las aulas, y como ejemplo comentó que en el edificio "C", dividieron un salón con tabla-roca y todo se escuchaba, por lo que se debería pensarse bien para tener aulas adecuadas para la docencia.

El Dr. Ricardo Marcelín refirió el comentario de la Dra. Anabel Jiménez, respecto a la rápida reconstrucción del TEC de Monterrey, y lo atribuyó a que tenían mayor libertad financiera y que son una organización vertical, a diferencia de la UAM que es terriblemente horizontal, donde las instancias personales tienen que negociar con prácticamente todos los miembros de la comunidad, que eso se agradecía y reconoció la sensibilidad de las autoridades.

Señaló, que las autoridades no deberían de enfocarse solamente en solucionar la emergencia o lo inmediato, pues consideraba que estaban ante la posibilidad de oro para proponer un plan estratégico de crecimiento de la Institución, de poder decidir hacia dónde iban como Universidad para los próximos 20 o 30 años; que si dejaban pasar la inercia que les daba la sensibilidad ante la contingencia probablemente tendría que esperar otros 10 años, a que se haya resuelto la contingencia.

Que invitaba a la comunidad y a las autoridades para que, más allá de lo inmediato, proyectaran un plan maestro de crecimiento de la Universidad; y aunque sabía que no todo quedaría resuelto o construido en los siguientes 4 años de la gestión en turno, si los ponía en ese camino. Reconoció que las autoridades habían demostrado que tenían la capacidad para trabajar con la horizontalidad de la organización y la sensibilidad para gestionar con cada uno de los interesados.

El Dr. Eduardo Pérez coincidió con el Dr. Ricardo Marcelín, en reformular la vida de la Unidad y de la Universidad; consideró que en emergencias particulares como la del edificio "S" y otras, ya se habían hecho ciertos reacomodos, se ajustó el presupuesto y se tomaron decisiones que en cierto porcentaje habían restituido la estancia y la vida académica en la Unidad, que tal vez no con las mejores condiciones para los profesores y los alumnos, sobre todo de CBS, consideró que había que ir pensando cómo llegar, lo ante posible, al 100 % de normalidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Respecto a la asignación de laboratorios, dijo que la legislación establecía perfectamente las atribuciones de cada una de las autoridades, y que el Consejo Académico sí podía establecer criterios y principios de convivencia, que era momento de explorar una filosofía de espacios compartidos, como sucedía con los salones de los edificios B y C, y a lo mejor con laboratorio de docencia, donde se encontraba todos los profesores y alumnos, por qué no, con la misma seriedad lo hacían con los espacios y laboratorios de investigación; porque dijo, había una gran cantidad de cromatógrafos y equipos repetidos por toda la unidad, que todos trabajaban y producían artículos, pero no eran eficientes en términos de operatividad y especie, que esa filosofía sí la podía discutir el Consejo Académico, para no estar sujetos a que haber si el jefe del departamento les daba un espacio o no.

Que el Consejo tenía atribuciones para eso, que estaban en buen momento y había que ser generosos para dejar una buena institución pública a los jóvenes, por lo que tenían que pensar en cambiar esa dinámica de “agandalle” en la que se había convertido ese espacio público, que ya no hicieran eso.

Respecto a que la virtualidad podía contender con el incremento de la matrícula, dijo que esperaba que no fuera virtua-pacto, y que tuvieran cuidado con eso porque estaban dando una educación superior, que después no salieran con que VIRTUAMI iba a establecer los planes de estudio y todo lo que tuviera que ver con esa instrucción semi-presencial; que era un punto central a discutir y que las divisiones tenían mucho que ver porque se iba a impartir educación superior, tenían que definir con qué plan de estudio y las modalidades de docencia. Que no estaba criticando a VIRTUAMI, pero hacía notar que era de mucho riesgo que una institución pública saliera con un virtua-pacto, porque se estarían estrangulando solos y comprometiendo la calidad de la educación que se impartía.

El Dr. Mario Pineda, dijo que uno de sus comentarios tenía que ver con VIRTUAMI, que el Dr. Eduardo Pérez daba unas razones y el Presidente del Consejo Académico otras, donde comentaba que esa oficina tenía que crecer o robustecerse por las posibles licenciaturas semi-presenciales y recordó que en años pasados, en la reunión de Davos, Suiza, dijeron que íbamos a vivir la cuarta revolución industrial, que eso se traducía en falta de empleos, como la primera; narró sobre un ex alumno suyo que era taxista, y pensaba que era una tragedia que para eso estuvieran preparando a los jóvenes, por lo que, en lugar de especular en licenciaturas de medio caché o de medio tiempo mejor se dedicaran espacios para prepararlos y arrojarlos a la calle bien preparados, porque que en ese momento sólo tres de cada diez trabajaba en lo que estudiaron. Considera que era un asunto complicado y no se trataba nada más para darle gusto al gobierno de dejar entrar a todos, sino de sacar buenos cuadros y consideró que lo virtual no resuelve problemas, que las habilidades se adquieren presencialmente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Su segundo comentario, fue referente al asunto de los horarios el cual es un problema muy viejo, señaló que nadie quería dar clase de 8 a 10 de la mañana, ni de 6 a 8 de la tarde, y no había clases los sábados, que ahí sí usaba el ejemplo de la UNAM porque era otro tipo de compromiso y ocupaban todos los horarios; que ahí en la Unidad no podían estar manipular los horarios a gusto de los profesores o por miedo, por qué no mejor pensar en soluciones, como aprovechar que había contacto con la nueva alcaldesa, la Sra. Brugada, para solicitarle que hubiera seguridad afuera de la Unidad, en el camino al metro o que estuvieran por ahí dispersos, y consideró que esa sería una mejor solución porque el problema de profesores y asignación de salones no lo habían podido resolver, pero que se podía buscar solución.

Respecto al asunto de la alberca, dijo que no sabía si sería vergüenza tenerla en una zona donde había depresión hídrica, pero que en la Unidad Vicente Guerrero había una alberca fabulosa, que le daba la razón a la alumna y señaló que si tuvieran una ayudaría a que no sólo los alumnos, sino a que todos fueran mejores personas; por lo que pidió no abandonar esa propuesta porque la formación también tenía que ver con el teatro, la cultura, la música, la historia y el deporte, y aunque la idea de una alberca pareciera un sueño a lo mejor con el apoyo de alguna fundación podrían lograr algo.

El Dr. Alberto Ochoa señaló que aun antes del sismo la situación del edificio "T" era riesgosa, por lo que se hablaba de reforzarlo o demolerlo para tal vez construir otro, y los que estaban ahí iban a tener un espacio en el nuevo "T", así que ya había planes y acuerdos para cambiarse a diferentes edificios, como al "R"; pero que al moverse el rompecabezas, el edificio "R" se fue a ocupar cuatro pisos del módulo "B" y lo que estaba en el "T" se movió al resto del módulo "A"; por lo que consideró que iban a tener un ejercicio de expansión y otro de compresión, y que se refería a Química y al resto de la comunidad en el "T", que por eso era importante dar a conocer a la comunidad el avance de lo logrado con CBS.

Mencionó que por supuesto le parecía fabulosa la colaboración que hubo para reponer los espacios de investigación y de docencia para los profesores del "T" que fueron los más afectados, y aunque todavía faltaba tener el acuerdo de la comunidad de CBI, y considerar los anteriores planes de crecimiento, no podían esperar a tener un acuerdo total para trazar los planes ejecutivos, porque si no nunca se iba a poder proceder a conseguir los recursos para construir los edificios.

Que desde su punto de vista no deberían parar y decir "aquí ya nos acomodamos", sino pensar en los planes que las divisiones ya tenían aprobados con acuerdos y considerarlos, porque al rato podrían tener un problema también en CBI, porque, aunque esa comunidad había sido muy juiciosa en todos los sentidos y colaboró con los profesores afectados de CBS, también tenían planes y todo tenía límites pero que se podía llegar a arreglos. Así que, además del dinero todavía había que llegar a acuerdos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Finalmente, comentó que si bien era muy importante la docencia no era lo único, tenían que cumplir con las actividades sustantivas de hacer investigación, docencia y difusión de la cultura; que por supuesto la investigación perdía sentido si no estaba asociada a docencia, pero que si dejaban de hacer investigación estarían faltando a los compromisos que establecía la UAM, entonces debían ir de la mano, porque no son un centro de investigación.

El Dr. Juan Manuel Herrera señaló que hubo dos acontecimientos significativos en los últimos años: primero el sismo y segundo la elección de un nuevo Presidente con un programa anunciado, y que eso estaba sacudiendo a la UAM, que justamente por eso valía la pena que retomaran lo que tenían, las cosas que ya se reflexionaban sobre la estructura física y el desarrollo de la Unidad; y con eso pedía que regresaran la mirada hacia algunos acuerdos que se estaban mencionando, porque si no les iba a ganar un enfoque correctivo de estar corriendo respecto a qué esperaban de la Universidad.

Por otro lado, que si regresaban unos cuatro años atrás, preguntarse qué esperaban ellos mismos de esa Universidad, sobre todo en la parte del fortalecimiento, y había que retomarlo, además que tendrían que verse en un proceso administrativo en donde convergieran todas las disciplinas, en el sentido de identificar cuál era el proceso central de la Universidad y cuáles los sub-procesos.

Que a través de cuáles sub-procesos iban a responder a las demandas del exterior y de cuáles procesos centrales, y de cuáles sub-procesos iban a atender las demandas de la comunidad universitaria, que ahí iba desde la parte más operativa hasta lo más deseable, que podía ser la construcción de una alberca; consideró que también ya estaban cerca de poner en la mesa, de una forma operativa, cómo iban a enfrentar los siguientes años al exterior y al interior. Que efectivamente estaban muy preocupados por la reconstrucción de la Unidad, pero que no sabían que señales iban a tener del exterior en unos meses, sin embargo si sabían que cosas habían trabajado en años recientes y que valía la pena retomar.

El Ing. José Luis Andrés también felicitó a la administración por la búsqueda de recursos al exterior, por la atención a las áreas verdes y por la construcción del kilómetro cien, así como por los arreglos a las canchas de fútbol; debido a que era un área insegura ya que al estar la hierba muy alta ahí se escondían personas para asaltar, que los mismos corredores lo decían, y también robaban autopartes, así que el descuido de esas áreas había traído consecuencias y al darles mantenimiento o atención disminuiría el riesgo.

Agregó que ese era un acceso y también parte de la presentación de la Universidad, que observó que los niños de la banda de guerra que asistieron el 19 de septiembre y la gente que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

fue a una competencia de atletismo entraban admirando la Unidad, y que tal vez en un futuro esos niños podían querer entrar a la UAM.

Pensaba que el descuido de las anteriores administraciones había traído consecuencias graves en la seguridad, y recordó el intento de violación que había sucedido recientemente afuera de la Unidad a las 4 de la tarde, que ese tema era de conocimiento general, por eso tenían que unirse todos para buscar soluciones, para buscar la seguridad; y agradeció que se comenzara a dar atención a esas áreas porque también iba a contribuir a que la comunidad pudiera tener un espacio bueno para su salud y donde distraerse en sus tiempos libres.

Respecto a la alberca, señaló que también estaba a favor de ese proyecto, que hacía poco leyó en el edificio AT sobre la impartición de un diplomado o curso de buceo científico, que resultaba carísimo y porqué tenían que pagar eso afuera, que inclusive esa alberca se podía explotar, y los biólogos que están en la Unidad podrían hacer ahí mismo sus prácticas que luego salen para hacer en el mar, externó que estaba de acuerdo con todas las consecuencias que había traído la situación del edificio S, pero tampoco podían descuidar los pendientes que ya tenían ahí, porque entonces iba a suceder lo que sucedió en muchas administraciones anteriores.

El Presidente del Consejo Académico dijo que retomaba lo dicho por el Dr. Ricardo Marcelín y el Dr. Eduardo Pérez, ya que él también había expuesto en distintas ocasiones y distintas comunidades que esa era la oportunidad para repensarse como Universidad y hacia dónde iban, que tenían que caminar y reflexionar sobre ese asunto y no ceñirse a un proyecto ejecutivo.

Le aclaró al Dr. Eduardo Pérez que sí son facultades generales de las divisiones, pero en el caso de CBS y el proyecto ejecutivo, estaban llegando a un conjunto de acuerdos de orden general de que se requerían laboratorios o espacios donde estuvieran los ultra congeladores, donde las claves estén juntas y que la idea era tener, justamente, espacios compartidos, y eso se había discutido con los jefes, con la Directora y el Secretario Académico para la realización de ese proyecto ejecutivo.

Que lo mismo para el caso del proyecto ejecutivo del módulo "A" del edificio de Ciencia y Tecnología y para el de los profesores de Química, que sus colectivos tenían que repensar en estilos de investigación para contribuir con mayor sinergia y evitar la compra masiva de los mismos equipos que estaban distribuidos, porque además estaba el tema de darles mantenimiento y luego el Secretario se veía en problemas ya que, como ya sabían, ese mantenimiento era muy costoso.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Respecto al tema del virtua-pacto compartió con el Dr. Eduardo Pérez sus dudas, respecto que la docencia es responsabilidad de las divisiones y de los profesores que se encargarían de sostener una licenciatura, le quedaba claro, del cómo se iba a incrementar la matrícula era un tema que en su momento tendrían que dar, agregó que ellos habían defendido mucho el modelo de la UAM, que entre otros argumentos señalaron que no se podía, con más profesores parciales o de medio tiempo, precarizar la vida laboral de los profesores y socavar el modelo de la UAM.

Para concluir con el punto, agradeció las intervenciones y resaltó que se comprometía a seguir informando sobre los avances en la reconstrucción y que seguirían reuniéndose con los profesores de CBI, porque como mencionó el Dr. Ochoa las cosas apenas comenzaban, y había que hacer el proyecto ejecutivo del edificio S, del módulo "A" y, en su caso, ajustes al del módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología, que había que decir que lamentablemente todavía faltaban años para concluir con la reconstrucción, pero habría espacio para repensar y tener un plan maestro para la Unidad y hacia donde iban como Universidad.

NOTA 444.1

El Consejo Académico dio por presentado el **informe de los avances del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y el plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa** presentado en la Sesión 441 del Consejo Académico.

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de los Laboratorios de Docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Laboratorios de Investigación de la Unidad.**

El Presidente del Consejo Académico solicitó al Secretario la presentación del siguiente punto.

El Secretario del Consejo Académico informó que esa Comisión fue integrada en la sesión 421 del Consejo Académico celebrada el 19 de junio del 2017, la cual se instaló el 13 de septiembre, iniciando sus trabajos a principios del trimestre 17-O, que abarcó del 11 de septiembre al 15 de diciembre del mismo año, sin embargo, a causa del sismo ocurrido el 19 de septiembre de ese año y a las consecuencias del mismo la Comisión debió postergar sus trabajos, y por esa razón, en el 2018 se solicitó una prórroga ante el consejo Académico para la entrega del dictamen, quedando como plazo el 20 de julio de 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Precisó que la comisión fue disuelta debido al vencimiento del plazo establecido en la Legislación en el artículo 72 fracción segunda del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), debido a que sólo tuvo tres reuniones, en primera instancia por las consecuencias del sismo, así como a las actividades y distintos horarios de los miembros de la misma; consideró que era muy importante volverla a instalar y se tendrían que revisar algunos de los acuerdos ya establecidos, así como la propuesta de instructivos del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los laboratorios de docencia de la Unidad.

Sugirió que para la integración de la Comisión pudieran aceptar incorporarse, nuevamente, aquellos que ya habían participado; que de acuerdo al RIOCA tenía que estar formada por tres jefes de departamento, tres representantes del personal académico de los diferentes departamentos de las divisiones que componen el Consejo Académico, tres alumnos representantes también de los diferentes departamentos y divisiones y por un representante propietario de los trabajadores administrativos.

Agregó que la Comisión estuvo conformada por el Dr. José Luis Hernández Pozos, posición ocupada recientemente por el Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física de la División de CBI, por la Dra. María del Rosario Torres Alvarado, Jefa del Departamento de Hidrobiología de la División de CBS, por el Mtro. José Regulo Morales Calderón que sería sustituido por el Dr. Roberto Gutiérrez, Jefe del departamento de Economía de la División de CSH; por el Dr. Alberto Rojas, representante propietario del Departamento de Química de la División de CBI, por el Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez, que al ser nombrado jefe del Departamento de Biología de la Reproducción dejó a la Dra. Arely Prado Barragán quien aceptó formar parte de la Comisión, por el Mtro. Armando Padilla Sánchez representante propietario del personal académico del Departamento de Economía de la División de CSH, la alumna María Guadalupe Pérez Vega, representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica; el alumno Gabriel Silva Flores, representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud; el alumno Kevin Adrián Bautista, representante propietario de los alumnos del Departamento de Filosofía y el Sr. Marco Antonio Mondragón, representante propietario de los trabajadores administrativos de la Unidad.

Realizó la invitación a los miembros que participaron antes para continuar como integrantes de esa Comisión, si así lo consideraban pertinente, agregó que como asesor estaría el Ing. Donaciano Jiménez, Coordinador de Laboratorio del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y lo ponía a consideración.

Después de proponer algunos representantes, preguntar la disposición de los señalados y escuchar las aclaraciones de algunos de ellos, la propuesta para la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

En el caso de los órganos personales:

- Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física de la División de CBI.
- Dra. María del Rocío Torres Alvarado, Jefa del Departamento de Hidrobiología de la División de CBS.
- Dr. Roberto Gutiérrez, Jefe del departamento de Economía de la División de CSH.

Por parte del sector académico:

- Dr. Alberto Rojas, representante propietario del Departamento de Química de la División de CBI.
- Dra. Arelly Prado Barragán, representante propietario del personal académico del Departamento de Biotecnología de la División de CBS.
- Mtro. Armando Padilla Sánchez, representante propietario del personal académico del Departamento de Economía de la División de CSH.

Por parte del sector de los alumnos:

- Alumna María Guadalupe Pérez Vega, representante propietaria de los alumnos del Departamento de I.P.H. de la División de CBI.
- Alumno Óscar Velasco Garduño, representante propietaria de los alumnos del Departamento de Biotecnología de la División de CBS.
- Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza, representante propietaria de los alumnos del Departamento de Economía de la División de CSH.

Por parte del sector administrativo:

- Sr. Marco Antonio Mondragón, representante propietario de los trabajadores administrativos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del órgano colegiado señaló que habiendo ya iniciado el trimestre de otoño de ese año podría proponer como fecha para la rendición del dictamen correspondiente, el 31 de enero de 2019; con la consideración que si tuvieran un dictamen previo lo podrían presentar en alguna sesión de Consejo Académico antes de la fecha señalada.

No habiendo más comentarios, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la Comisión, según se había planteado. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Presidente del órgano colegiado académico sometió a consideración el plazo del 31 de enero de 2019, para la presentación del dictamen correspondiente. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 444.2

Se integró la “Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el Uso de los Servicios e Instalaciones de los Laboratorios de Docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del Funcionamiento Interno y Operativo para Regular el uso de los Laboratorios de Investigación de la Unidad”, como se describe a continuación:

Integrantes:

Dr. Román Linares Romero.
Jefe del Depto. de Física, DCBI.

Dra. María del Rocío Torres Alvarado.
Jefa del Depto. de Hidrobiología, DCBS.

Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez.
Jefe del Depto. de Economía, D CSH.

Dr. Alberto Rojas Hernández.
Representante propietario del Depto. de Química, DCBI.

Dra. Lilia Arely Prado Barragán.
Representante propietaria del personal académico del Depto. de Biotecnología, DCBS.

Mtro. Armando Padilla Sánchez.
Representante propietario del personal académico del Depto. de Economía, DCSH.

Alumna María Guadalupe Pérez Vega.
Representante propietaria de los alumnos del Depto. de I.P.H., DCBI.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Alumno Óscar Velasco Garduño.
Representante propietaria de los alumnos del Depto. de Biotecnología, DCBS.

Alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza.
Representante propietaria de los alumnos del Depto. de Economía, D CSH.

Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales.
Representante propietario de los trabajadores administrativos.

Asesores:

Ing. Donaciano Jiménez Vázquez.
Coordinador del Laboratorio, Depto. Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Dr. Raúl Lugo Leyte.
Coordinador del Laboratorio, Depto. Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

M. en C. José María Barba Chávez.
Coordinador de los Laboratorios de Docencia, DCBS.

Dra. Laura Georgina Calva Benítez.
Jefa del Área de Investigación Ecosistemas Costeros, Depto. Hidrobiología, DCBS.

Lic. José Antonio Vital Arroyo.
Coordinador Operativo de Protección Civil.

Lic. Erika Arenas Ríos.
Delegada de la Oficina del Abogado General.

Plazo de entrega de Dictamen, 31 de enero de 2019.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de una Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación, a partir de las Políticas Generales de Vinculación.

El Presidente del Consejo Académico señaló que esa era una Comisión fundamental, dadas las características de la Unidad Iztapalapa, ya que probablemente era el campus de la UAM con más vinculación con los sectores productivos, público y social; que en la documentación para la sesión tenían la nota informativa relativa a esa Comisión que, no pudo continuar los trabajos y se venció su plazo límite en julio de 2018.

Por lo que la propuesta de la Presidencia era que se reintegrara, como en el punto anterior con tres órganos personales, tres representantes académicos, tres representantes de alumnos, uno por cada División académica y un miembro del personal de trabajadores



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

administrativos, formaban parte: el Dr. Ricardo Marcelín, el Dr. Miguel Ángel León, que no se encontraba en ese momento; la Dra. Estela Báez y por sustitución la Dra. Georgina López, como órganos personales; la Dra. Arely Prado, el Dr. Eduardo Pérez, el Mtro. Armando Padilla, por el sector académico y por parte de los alumnos, Juan Antonio García, Francisco Javier Reyna y Carlos Valenzuela, y en el representante de los trabajadores administrativos Marco Antonio Mondragón.

Invitó a que se mantuviera la Comisión con los miembros que participaron y que ya habían comenzado a trabajar; que no estaba el Dr. Miguel Ángel León pero buscarían en un órgano personal por parte de CBS, y que el Dr. Ricardo Marcelín dejó su carta de aceptación.

El Dr. Pérez Cisneros mencionó que veía que ya estaba la sustitución del Dr. Miguel Ángel León, y comentó que esa Comisión tuvo ciertos avances interesantes e importantes en la discusión y que se analizaron documentos de gran relevancia, que habían pensado en un vinculación amplia tomando y estudiando modelos de varios países, por ello le parecía que la restitución de esa Comisión era correcta; en todo caso, pidió que enviaran los documentos que tenían, incluso en *dropbox* a los nuevos miembros porque era muy importante que los conocieran.

También solicitó que hicieran un llamado a los asesores que tuvieron, pues tenían un trabajo que avanzó bien y en particular al Dr. Gerardo Saucedo, por las contribuciones que hizo y en las que estuvieron involucrados, por lo que no deberían perder eso.

El Secretario del Consejo Académico mencionó a los Asesores que en su momento estuvieron en esa Comisión y que fueron: el Dr. Miguel Antonio Zirión, Jefe del Departamento de Antropología; la Dra. Gretchen Lapidus Lavine, el Dr. Jesús Gerardo Saucedo Castañeda, el Dr. Armando García Chang, la Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion e invitarían al Mtro. Antonio Galán que participó en la última reunión de esa Comisión, como Coordinador de Vinculación Académica; que pensaban invitar a los asesores una vez que se hiciera la instalación.

El Presidente del órgano colegiado preguntó a los miembros del Consejo Académico propuestos si aceptaban formar parte de la Comisión, a lo que señalaron que sí, por lo que la propuesta para la integración de la Comisión era la siguiente:

En el caso de los órganos personales:

- Dr. José Luis Gómez Olivares, Jefe del Depto. Ciencias de la Salud, DCBS.
- Dra. Georgina López, Jefa del Depto. De Filosofía, DCSH.

Por parte del sector académico:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

- Dra. Lilia Arely Prado Barragán, representante propietaria del personal académico del Depto. de Biotecnología, DCBS.
- Dr. Eduardo Pérez Cisneros, representante propietario del personal académico del Depto. de I.P.H., DCBI.
- Mtro. Armando Padilla Sánchez, representante propietario del personal académico del Depto. de Economía, DCSH.

Por parte del sector de los alumnos:

- Juan Antonio García, representante propietario de los alumnos del Depto. Física, CBI.
- Francisco Javier Reyna, representante propietario de los alumnos del Depto. de Biología de la Reproducción, DCBS.
- Carlos Valenzuela Garza, representante propietario de los alumnos del Depto. de Economía, DCSH.

Por parte del sector administrativo:

- Marco Antonio Mondragón, representante propietario de los trabajadores administrativos.

El Alumno Juan Antonio García comentó que le honraba la invitación a participar nuevamente en la Comisión, pero en esos momentos, por su situación de materias y demás proyectos que llevaba a cabo no podía, por lo que pedía que consideraran a su compañero Miguel Ángel Serrano para que estuviera en su lugar dentro de la Comisión. El alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar aceptó.

El Presidente del Consejo Académico comentó que así quedaría integrada la Comisión mientras que los asesores que mencionó el Mtro. Preciado continuarían con sus trabajos.

El Presidente del órgano colegiado académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la integración de la "Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación, a partir de las Políticas Generales de Vinculación". La propuesta fue aprobada por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico propuso que la fecha de entrega del dictamen también fuera el 31 de enero de 2019, para dar tiempo de avanzar notablemente en los temas de esa Comisión; y en caso que tuvieran un dictamen previo lo pondrían a consideración en una sesión del Consejo Académico previa a esa fecha.

Finalmente, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico que el plazo del dictamen correspondiente de esa Comisión fuera el 31 de enero de 2019. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO. 444.4

Se aprobó la integración de la “Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación, a partir de las Políticas Generales de Vinculación”.

MIEMBROS:

Dr. Ricardo Marcelín Jiménez.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Dr. José Luis Gómez Olivares.
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Dra. Georgina López González.
Jefe del Departamento de Filosofía, DCSH.

Dr. Eduardo Pérez Cisneros.
Representante propietario del personal académico del Departamento de I.P.H., DCBI.

Dra. Lilia Arely de Jesús Prado Barragán.
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. Armando Padilla Sánchez.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCHS.

Alumno Miguel Ángel Serrano Aguilar.
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Matemáticas, DCBI.

Alumno Oscar Velasco Garduño.
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Alumna Carlos Alberto Valenzuela Garza.
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales.
Representante propietario del personal administrativo.

ASESORES:

Dr. Antonio Ziri6n P6rez.
Miembro del personal acad6mico del Departamento de Antropolog6a, DCSH.

Dr. Gerardo Saucedo Casta6eda.
Miembro del personal acad6mico del Departamento de Biotecnolog6a, DCBS.

Dr. Armando Garc6a Chiang.
Miembro del personal acad6mico del Departamento de Sociolog6a, DCSH.

Dra. Gretchen Terri Lapidos Lavine.
Miembro del personal acad6mico del Depto. de Ingenier6a de Procesos e Hidr6ulica, DCBI.

Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion.
Miembro del personal acad6mico

Lic. Erika Arenas R6os. Abogada Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Aut6noma Metropolitana.

Lic. Samuel S6nchez Ram6rez.
Subdelegado de Legislaci6n Universitaria.

Plazo de entrega de Dictamen, 31 de enero de 2019.

- 4. An6lisis, discusi6n y aprobaci6n, en su caso, de la solicitud de pr6rroga para que presente su Dictamen la Comisi6n encargada de analizar y evaluar la aplicaci6n de las Pol6ticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en lo que establecen los art6culos 55 y 70 del Reglamento Interno de los 6rganos Colegiados Acad6micos.**

El Presidente del 6rgano Colegiado Acad6mico solicit6 al Secretario del Consejo Acad6mico que informara sobre el tema, asimismo, si alguno de los miembros de esa Comisi6n quisiera abundar sobre el asunto.

El Secretario del 6rgano Colegiado Acad6mico se6al6 que solicitaba al Consejo Acad6mico una pr6rroga para la entrega de dictamen de la Comisi6n encargada de analizar y evaluar la aplicaci6n de las Pol6ticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

proponer los cambios necesarios, en virtud que el día 19 de septiembre de 2018, vencía el plazo otorgado por el Órgano Colegiado.

Resaltó que salvo un integrante, los demás miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en solicitar una prórroga, para poder concluir los trabajos correspondientes a ese encargo tan importante por el tema que abarcaba, que eran las Políticas Operativas de Docencia, agregó que ya llevaban un avance significativo en los trabajos, propuso como fecha para concluir los trabajos de esa Comisión el 31 de enero de 2019, con la aclaración que si llegaran a un acuerdo previo, al dictamen correspondiente lo podrían presentar al Consejo Académico.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la aprobación de la prórroga solicitada. La propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 444.5

Se **aprobó** la **prórroga** para que continúe con su trabajo la “**Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa**”, *para el 31 de enero de 2019.*

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del plazo para que entregue su dictamen la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del órgano colegiado académico solicitó al Secretario del Consejo Académico que informara sobre ese asunto.

El Secretario del órgano colegiado académico señaló que lo que ponían a consideración del Consejo Académico era el establecimiento de una fecha probable para la presentación del dictamen correspondiente ya que, al integrar la Comisión y decidir los trabajos de la misma, no se estableció una fecha para la presentación del dictamen correspondiente.

Al respecto, el Dr. Mario Pineda Ruelas señaló, que él estaba en una parte de esa Comisión y que había acudido a las citas pero que las reuniones no se habían concretado, por lo que esperaba que, al establecer una fecha ya pudieran coincidir más; y propuso como plazo también el 31 de enero 2019.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico resaltó que se tenía que trabajar más duro en las comisiones del Consejo, y sobre todo en esa que era una prioritaria y que la propuesta de plazo era el 31 de enero de 2019.

Al no haber más comentarios, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a la consideración del pleno del Consejo Académico la aprobación del plazo solicitado. La propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO. 444.6

Se aprobó el plazo para la entrega del dictamen de la "Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad", para el 31 de enero de 2019.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, referente a la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, sobre la modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ciencia Política, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.

El Presidente del Consejo Académico indicó, que ese dictamen fue revisado y armonizado por la Comisión de planes y programas de estudio de ese órgano colegiado y le pidió al Dr. Juan Manuel Herrera Caballero que comentara sobre esa modificación.

Por su parte el Dr. Juan Manuel Herrera Caballero solicitó la palabra para el Mtro. Agner Guerrero Sandoval, Coordinador de la Licenciatura en Ciencia Política, para que diera la versión sintética de la modificación de ese plan de estudios.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico otorgarle el uso de la palabra al Mtro. Agner Guerrero para que expusiera las características de la modificación al Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia Política. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Mtro. Agner Guerrero Sandoval realizó la presentación de la modificación al Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia Política, resaltando lo siguiente:

Comentó que señalaría las particularidades de la propuesta de modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia Política, la cual se inscribía en el primer ciclo de modificaciones que se derivaron de la aprobación de las Políticas Operacionales



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Generales de Docencia y de las Políticas Operativas que, en el ámbito particular de la Unidad Iztapalapa fueron aprobadas en 2003.

Agregó que partir de esa aprobación se dieron un conjunto de procesos de modificación de planes y programas que, en su oportunidad fueron discutidos, analizados y aprobados; y que de ese conjunto, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades en ese momento restaban por completarse, entre otros, el de Ciencia Política y el de Psicología Social; y lo mencionaba porque, después de muchos años se había iniciado un proceso de presentación de propuestas de adecuaciones a los planes ya aprobados; por eso era importante mencionar que la propuesta de modificaciones que presentaba se inscribía en la armonización necesaria del plan y programas de estudio de la Lic. en Ciencia Política, relativos a las Políticas Operacionales.

Señaló que el plan recogía lo que indicaban esas Políticas y que se encontraban reguladas en el artículo 30 del Reglamento de Estudios Superiores (RES), en las que se indicaba tanto la importancia de soportar los planes y programas sobre alguno de los ejes, como lo eran la flexibilidad curricular, corresponsabilidad, desarrollo de habilidades y la relación o integración entre docencia e investigación; así como, que para dicha revisión se deberían tomar en cuenta las condiciones de operación de la licenciatura, la realidad y las tendencias de la propia disciplina, su significado e incidencia social y al mismo tiempo su relación con experiencias similares, es decir con otros programas de planes y programas, en ese caso de Ciencia Política.

Mencionó que, considerando todos esos elementos, desde el inicio del proceso la licenciatura se organizó para que hubiera una participación colectiva y especializada; así, en su cuerpo de profesores se organizaron comisiones que adquirieron el carácter de mixtas porque estuvieron abiertas a la participación de alumnos, en un espacio favorable para hacer propuestas que se discutieron junto a las que hicieron los profesores.

Explicó que una característica del nuevo plan era que tenía un modelo de estructura general que modificaba la anterior, que ahora incluía esa área de orientación profesional, que correspondía al conjunto de optativas no sólo divisionales sino extra-divisionales, de acuerdo a lo aprobado en las instancias colegiadas, también un conjunto de optativas, que en ese caso, se ampliaba de sólo una UEA optativa de orientación profesional correspondiente a la licenciatura, a seis UEA optativas que deberán ser cubiertas. De tal manera que, en la estructura del plan que ahí presentaba aparecía un conjunto de créditos optativos de UEA que hacían o marcaban una estructura muy diferente a la anterior, y de esa manera se cumplía el principio de flexibilidad curricular del que se hablaba en las Políticas Operativas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

También que respecto al equilibrio en los ejes curriculares y en lo que se refería a la carga académica que debía cursar el alumno en cada trimestre, además se trató de proporcionar una mayor coherencia, evitando la sobrecarga trimestral, al mismo tiempo que el desarrollo curricular adecuado, que facilite la selección de carrera bajo el principio de corresponsabilidad.

Asimismo, para evitar la sobrecarga, se conservó el núcleo fundamental de formación en la disciplina, así como el conjunto de optativas, cuatro extra-divisionales y tres divisionales, se incorporaron seis optativas de la propia licenciatura en los Seminarios Terminales, se indicaron dos salidas correspondientes a Seminarios de Teoría Política y a Seminarios de Análisis Políticos, que en cuanto a la selección de Seminario de Teoría y Seminarios de Análisis les otorgaron carácter de optativas, lo que permitía, como estrategia, poder cubrir el 30% de optativas dentro del plan sin necesidad de aumentar el número de UEA obligatorias, para poder conservar ese porcentaje indicado por las Políticas Operativas.

Hizo notar que en la propuesta se indicaba que la programación de UEA obligatorias y optativas hacía más compleja la programación, sin embargo, que para elaborar esa propuesta también se consideró y se hizo un ejercicio de revisión del número de grupos necesarios, se comparó la experiencia histórica con el plan, así como su adecuación a lo necesario para poder operar el plan de acuerdo con lo que se presentaba, y se determinó que los recursos docentes eran suficientes para poder operar el plan.

Por otro lado, dijo que encontraron 57 programas similares al que tenían en Ciencia Política, tanto en universidades de la Ciudad de México como de diferentes estados, pero que tenían denominaciones diferentes, resaltó que como Licenciatura en Ciencia Política solamente había en 8 de las 57 Instituciones, tres de ellas se encontraban en la Ciudad de México y la zona metropolitana, que 47 de esos programas correspondían a universidades públicas, en el caso de la Ciudad de México con tres programas similares, dos correspondían a universidades públicas.

De tal manera que, a través de ese análisis del número de programas existentes a nivel nacional, también observaron el número de alumnos registrado a esos programas; y la mayor cantidad de inscritos, a nivel de la zona metropolitana, eran menos de 900 alumnos, de los cuales sólo 49 se encontraban en programas privados. Por lo que consideraban como una necesidad social y justificada la existencia de ese programa de Licenciatura de Ciencia Política en el conjunto de los programas registrados.

Agregó que el desarrollo de esa Licenciatura ha ido al compás de la problemática y el propio desenvolvimiento histórico de la sociedad política mexicana, que si bien, desde 1951 se creó la Escuela de Ciencias Políticas en la UNAM, y en 1974 en la UAM se crea la Licenciatura en Ciencia Política, es la tercera más antigua en el escenario nacional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Finalmente, comentó que con la presentación de ese conjunto de elementos justificaban e indicaban las características particulares de la Licenciatura, y que en la exposición enfatizó la necesidad social de la misma en cuanto a formadora de politólogos especialistas, que han ocupado puestos importantes en instituciones nacionales, que fungen también como asesores en espacios del sistema político mexicano y que, al mismo tiempo, se encuentran comprometidos con un pensamiento crítico, con prácticas de movimientos y partidos políticos. Precisó que atendería en específico cualquier pregunta o comentario que se le hiciera.

El Presidente del órgano colegiado preguntó a los miembros de la Comisión o del Consejo Académico si había alguna duda o comentario al respecto.

El Dr. Mario Pineda Ruelas señaló que había leído el plan de esa licenciatura y no veía ahí un curso de estadística, que le parecía que se necesitaban al menos los conocimientos básicos de eso para cualquier disciplina, sobre todo porque se vivía en una época donde casi todo se quería matizar a través de tablas y cuadros, o que no sabía si le habían cambiado el nombre como “métodos cualitativos o cuantitativos” pero que a primera vista no veía cursos de estadística o de matemática elemental.

La alumna Alejandra García comentó que veía varios aspectos, el primero en cuanto al dictamen que emitió la Comisión, que en junio del 2017 una vez que se aprobó el plan de estudio en el Consejo Divisional se organizó un foro informativo sobre el nuevo plan de estudio de Ciencia Política, después de ese foro algunos alumnos de la Licenciatura se organizaron e hicieron grupos de debate sobre el nuevo plan, y como resultado entregaron a la Comisión una carta de inconformidad en la que hacían mención que las UEA de Historia y Economía habían quedado como optativas, y estaban en desacuerdo porque consideraban que estaban flexibilizando el plan de estudio y creando politólogos a-históricos, agregó que no veía en el dictamen que hicieran mención de esa carta de inconformidad, misma que se entregó con firmas de alumnos de Ciencia Política que incluso algunos todavía estaban inscritos.

Que estaba de acuerdo con el Dr. Pineda respecto a que, en el plan de estudio no veía estadísticas, lo cual también tenía que ver con las UEA de Economía, además hacían mención de las optativas extra-divisionales, pero no se hacía la observación, asimismo, faltaba la lista de cuáles eran, y que lo señalaba porque un alumno de nuevo ingreso no iba a ver en su plan de estudio cuáles eran esas optativas y se podía confundir un poco, porque no iba a saber cómo estaba organizado en el plan las extra-divisionales y probablemente no las iba a cursar porque no estaba esa lista.

La Dra. Anabel Jiménez comentó que le llamó la atención que en el nuevo plan de estudio estaban contemplando inglés y francés, que si esa era la nueva modificación, a diferencia de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

otras licenciaturas en la Unidad, por ejemplo en la División de CBS donde nada más llevaban inglés, y preguntó si estaba en lo correcto o equivocada, o si ahora era obligatorio llevar dos idiomas nivel intermedio.

El Mtro. Agner Guerrero agradeció los comentarios y dijo, que la UEA de Estadística, se llamaba ahora Métodos Cuantitativos I, y señaló que la historia de las UEA que referían cuantificación en la licenciatura y, en general en Ciencia Política, habían sido oscilantes con relación a la predominancia de las corrientes en las cuales se elaboran los programas, que para el caso del plan vigente existían dos cursos de Estadísticas: Métodos Cuantitativos I y II.

Señaló que en la discusión del plan hubo una selección muy estricta de UEA que implicaban la formación básica necesaria o indispensable en la disciplina, eso hizo que un conjunto de UEA adquirieran otro carácter, que era contemplado y permitido en la propia estructura del plan, por lo que de esa manera se trató de conservar UEA que referían, por ejemplo a Teoría Política relativa al Liberalismo, o al Estado Mexicano o a Partidos Políticos, que formaban parte de esa formación indispensable, y ahí, en obligatorias, se dejó un curso de Estadística que era Métodos Cuantitativos I, mientras que Métodos Cuantitativos II aparecía en el grupo de optativas.

Externó que un plan debía verse de forma integral, de lo contrario se estaría haciendo una diferenciación cualitativa en cuanto al contenido o importancia las UEA en el conjunto del plan y, por ejemplo, decir que Economía no estaba en las UEA obligatorias sino en optativas, y que ese plan era un conjunto completo, que a su vez proporcionaba una formación integral en la trayectoria de la carrera, y permitía también tener o satisfacer intereses particulares que se definen a lo largo de esa trayectoria o plan de carrera que sigue el alumno.

Precisó que como en el caso anterior, en el área de obligatorias se dejó un curso general e introductorio de economía, pero se ligaba a cuatro UEA ubicadas en las optativas, y que eran Economía Política, Economía Internacional, Estado y Economía y Economía de México y Latinoamérica, por lo que entonces no había pérdida de la formación de esa disciplina.

Comentó que lo explicaron en esos foros estudiantiles a los que fueron invitados y en cada espacio donde habían podido, asimismo, les dieron la información a los consejeros alumnos para difundirla entre los alumnos, enfatizó que en las pláticas que se realizan cada año con los grupos de nuevo ingreso distribuyeron un folleto con la información relativa al plan, y que también acudieron a los salones para explicar todo el mapa curricular así como la lista de optativas y de obligatorias que le corresponde a esa propuesta al plan.

Expresó que lo mismo sucedía con historia, que lo que hicieron fue ligarla al estudio y análisis de procesos políticos, sociales e institucionales que les permitían abordarlos desde un ámbito



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

histórico y también enriquecer el análisis político, y de esa manera lo que eran dos cursos de historia muy general aparecían muy enriquecidos cuando se presentan de esa manera, por lo que sí estaba presente historia.

Señaló que en lo que se refería al listado de optativas extra-divisionales, no le correspondía estar en la propuesta del plan, pero que se podía proporcionar la información con lo existente para las áreas de optativas extra-divisionales que pueden tomar los alumnos de Ciencia Política, así como el listado de las multi-divisionales.

Respecto al idioma, señaló que se revisaron todos los planes ya aprobados y oscilaban entre proponer sólo uno, dos o abierto a todos los idiomas que Celex podía ofrecer, por lo que en ese caso ellos indicaban, tanto por la formación y necesidades actuales de la disciplina, el estudio de inglés y francés, con la recomendación de que fuera el primero pues las tendencias en el estudio de la Ciencia Política eran que tanto los textos como los profesores que escribían en francés e italiano ya lo estaban haciendo en inglés, pero que esa recomendación tampoco era limitativa y se dejaba el francés, que permitía al mismo tiempo una operación para que el alumno pudiera tener una formación en lenguas extranjera totalmente abierta y de acuerdo con las propias recomendaciones del área de Lenguas Extranjeras.

El Dr. Enrique Cuna señaló que respecto a que en el dictamen no se hacía referencia a los comentarios de los alumnos, que él como miembro de la Comisión que revisó el documento informaba que sí reflexionaron y consideraron justamente lo dicho por el Mtro. Guerrero, y que en función de eso podía señalar que sí tenían los programas de historia y economía para la formación de los politólogos, incluso, y en esa lógica multidisciplinaria, también para sus colegas de CBI y CBS, ya que el plan era abiertamente multidisciplinario, pluridisciplinario y con la dinámica para cruzar las fronteras metodológicas de la Ciencia Política con otras áreas de las Ciencias Sociales que durante décadas estuvieron separadas del análisis politológico.

Respecto al segundo comentario, dijo que durante más de 20 o 30 años en las ciencias políticas poco hicieron de análisis cualitativo, mientras que los antropólogos, los comunicólogos, los psicólogos y los sociólogos avanzaron mucho en la creación, el uso y manejo del análisis cualitativo, señaló que ellos lo dejaron pero que finalmente también tenían que aprender y cruzar esas fronteras para nutrir a un politólogo mucho más formado, que no era empobrecer el discurso de la matemática sino caminar al ritmo del concierto nacional e internacional con respecto a la disciplina.

El Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido más de tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado seguir trabajando por tres horas o hasta agotar el orden del día. La propuesta fue aprobada por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez comentó que revisando el plan de estudio y viendo cómo hacían las cosas en la División de CBI notó que había ciertas diferencias en cómo trabajaban en la parte de los cursos optativos y leyó “el alumno deberá cubrir un mínimo de 24 y un máximo de 34 créditos de la lista de UEA optativas divisionales que apruebe el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, asimismo, el alumno deberá cubrir mínimo 32 y máximo de 40 créditos de UEA que ofrezcan las otras divisiones académicas de la UAM, así como extra-divisionales multidisciplinarias”, agregó que en un plan de estudio de CBI se incluían las UEA optativas de esa subetapa que podían cursarse en el marco del programa de movilidad, y en ocasiones el alumno veía materias que no correspondían directamente con las optativas ahí enlistadas y que podían ser muy interesantes en un momento dado, por lo que su pregunta era qué le iban a dar por aquello que se fue a cursar.

Agregó que en los planes de CBI se incorporaron UEA optativas de Movilidad I, que le proporcionaba mucha facilidad en la conversión de UEA a los alumnos que realizan este tipo de trabajo fuera de la UAM, señaló que lo hacía notar porque podría ayudar cuando llegaran al consejo divisional, puesto que en las UEA de la División de CBI así era como lo trabajaban y facilitaba mucho.

El Presidente del Consejo Académico le dijo que tenía razón, que le agradecía el comentario.

El alumno Carlos Alberto Valenzuela comentó que estaba tratando de buscar en los documentos que les enviaron en dónde estaba la parte que hablaba de cuáles serían los métodos de titulación, nada más para que quedara claro en el plan.

La alumna Alejandra García comentó que respecto a los métodos de titulación la pregunta surgió porque en los folletos que repartió el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia Política, en la parte de forma de titulación decía “Estado del Arte” que eso como forma de titulación para un politólogo le parecía que estaba mal.

El Mtro. Agner Guerrero señaló que para la organización y estructuración del plan ellos siguieron un modelo general de los planes de estudio en Ciencias Sociales, y cuando se escogió en las comisiones de planes, en algunas partes tuvieron que cambiarlo para hacerlo exactamente como aparecía y había sido aprobado en todos los planes de la División, y que no estaba contemplado eso, agregó que no sabía si la experiencia de CBI fue diferente, pero en Ciencias Sociales, en los años que había sido coordinador le había tocado homologar tal diversidad de UEA de personas en movilidad tanto nacionales como internacional, que sería difícil que fuera una lista exhaustiva y sería demasiado larga si se hiciera, señaló que respetaban el modelo general que se les indicó y con el que fue aprobado el plan.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Respecto a la titulación, mencionó que dentro de la propuesta de flexibilidad y a fin de proporcionarle al alumno diversas opciones para presentar su trabajo terminal, y que además correspondieran con la diversidad de intereses y habilidades desarrolladas, abrieron el panorama de modalidades y para aquellos alumnos que quisieran realizar una escritura más libre y creativa, no necesariamente estructurada por apartados, podrán presente su trabajo terminal como un ensayo teórico.

Pero para los alumnos que adquieren conocimientos y aplican habilidades cuando trabajaban, por ejemplo, con un profesor que hace investigación, entonces como ayudante de esa investigación ellos tiene que hacer un informe de esa participación, por lo que estaba la opción de hacer tesina, que tiene una estructura de investigación pero fundamentalmente es descriptiva, que esa era la diferencia con una tesis.

Resaltó que había otras opciones, como una monografía centrada en un punto muy específico, por ejemplo en un pensador nada más, o en un estudio histórico, una microhistoria, o un estado del arte que es una revisión amplia y una presentación estructurada y comentada de toda la investigación bibliográfica, y que claro que era un proceso de investigación, de adquisición de conocimiento, era reconocimiento, aplicación de técnicas de investigación y que merecía ser considerado también como otra modalidad, agregó que se planteaban como opciones para corresponder a esos intereses y que, en todo caso, también estarán orientados durante su proceso de desarrollo, y deberán ser elaboradas por el alumno, comunicadas adecuadamente y ser aprobadas, a eso era a lo que se estaban refiriendo las diferentes modalidades.

Señaló que había opciones que podían construirse como trabajo terminal, una era la modalidad tradicional en la cual el alumno se acerca a un profesor con un tema que podía ser interesante y, a partir de ahí tiene que construir su proyecto, que ese proceso va acompañado de asesoría individual.

Agregó que en la misma Ciencia Política, en discusión de planes anteriores se planteó la opción de Seminarios Temáticos, que consistía en que uno o varios profesores presentaban un programa general sobre un tema, para desarrollarlo durante los tres trimestres que corresponden a los tres Seminarios de Integración, al cual los alumnos se inscriben y van haciendo los informes correspondiente por cada uno de los trimestres, y esa modalidad podía ser considerada el clásico tema individual, además seguía existiendo, o la posibilidad de que algún profesor presente un programa general a desarrollarse en tres trimestres y trabajar con diferentes proyectos, precisó que esas serían las modalidades para el trabajo terminal y la modalidad para trabajar los seminarios de integración.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que la intervención del Dr. Richard Ruiz era pertinente, que si bien el Reglamento de Estudios Superiores señalaba que se podían reconocer los cursos de movilidad estudiantil y convenía, por transparencia y por claridad, incluirlo en el plan de estudio, que él proponía, como un añadido al plan de estudio, y si estaba de acuerdo el Mtro. Guerrero, que en la página 8 del plan de estudio donde se señalaba lo que leyó el Dr. Richard Ruiz, se agregara “estos créditos podrán cursarse dentro del programa de movilidad” dijo que en algún sentido el RES ya lo reconocía, incluso estaban establecidos los criterios pero que valdría la pena que el propio plan, por claridad, lo especificara.

El alumno Carlos Valenzuela señaló que era la poca disponibilidad que tenían algunos profesores para asesorar en los proyectos terminales, y que era algo que pasaba más en Ciencia Política; que el proyecto sonaba bastante bien, pero consideró que faltaba esa última parte porque ¿qué pasaba con los doctores que no querían ayudar a los alumnos para hacer sus proyectos? y que eran contados los que sí aceptaban aunque, naturalmente, no podían saturarlos con todos los alumnos que quieren hacer sus trabajos terminales.

La alumna Alejandra García se mostró de acuerdo con el comentario anterior y señaló que le parecía que no sólo era un problema en Ciencia Política, sino de toda la División de Ciencias Sociales.

El Mtro. Agner Guerrero mencionó que lo que se hacía en la coordinación era exhibir el listado con los temas del trabajo de investigación de los profesores y que los alumnos debían fijarse en la lista antes de solicitar una asesoría, que eso permitía que el alumno eligiera el apoyo especializado en el tema, y que el profesor no tuviera excusas para no orientar un trabajo terminal que, además, correspondía a su área de investigación; que inclusive permitía que la Coordinación sugiriera o solicitara a un profesor asesorara esa tesina.

El Dr. Javier Rodríguez Lagunas agradeció las observaciones, que siempre eran oportunamente reconocidas por la comunidad académica, como lo mencionado por la alumna Alejandra García, consideró que lo deberían recordar era que una de sus actividades docentes se refería a la asesoría, a la orientación y, ya más reconocida, a las de tutorías, y que sin duda era algo que sí los comprometía y que todos tenían que poner atención, añadió que no sabía si necesariamente tendría que estar expresada esa obligatoriedad en cualquier plan de estudio pero que sí había que poner el acento en ese dato.

Agregó que quería aclarar y sopesar, y que también era cultura académica, que en la UAM les había costado mucho trabajo entender que ahí la licenciatura no obligaba a una titulación a partir de una tesis, tesina o cualquier otro aspecto que pudiera mencionarse, señaló que en la propuesta de modificación del Plan de Estudio, en el área de integración, era un plano intermedio que tenía que ver con cursar un grupo de UEA de seminarios teóricos, y de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

habilidades de la Ciencia Política en donde se declaraba como objetivo conducir al alumno en esos seminarios hasta el logro de una habilidad particular, la de un trabajo terminal.

Lo consideró bien señalado, y que había que matizarlo porque no era ahí donde se encontraba nada parecido a tesina o cosa similar y que, por lo que acababa de mencionar, la Universidad no reconocía ese elemento en su Ley Orgánica; por otro lado, si reconoce que al no existir, eso era lo que hacía cualitativamente distinto, desde hacía casi los 45 años de la UAM, lo hacía diferente a otros planes universitarios de licenciatura.

La alumna Alejandra García comentó que le parecía buena la propuesta hecha por el Mtro. Agner Guerrero de que los alumnos investiguen los temas de los profesores, y consideró que era una de sus obligaciones como alumnos, preguntó qué pasaba con los alumnos que llegaban con una propuesta muy atractiva para trabajo terminal con un tema que ningún profesor estuviera llevando a cabo, por lo que proponía que se abriera una consulta y que los profesores estuvieran abiertos a recibirlos para que esos proyectos de alumnos no se perdieran.

El Presidente del Consejo Académico argumentó que esa era propiamente la dimensión operativa del plan de estudio y de los programas, y consideraba que la Coordinación de la Licenciatura más el Colegio de profesores de Ciencia Política, tenían que ir resolviendo ese tipo de detalles, pero que era obvio que ningún colegio de profesores, de ninguna licenciatura, era capaz de agotar el conjunto de temas que se cultivaban en su propia disciplina, y seguramente habría alguno que fuera más cercano y que eso era como una dimensión muy operativa del plan de estudio y de los programas.

Agregó que siempre había pensado en los planes de estudio como dispositivos tecnológicos o guías normativas que obligan a los profesores a cumplirlos, a partir de los cuales se derivaban derechos de los alumnos, consideró que esa era una parte que en la operatividad de los planes y los programas hacían converger tanto las tareas de los profesores como de los alumnos y alumnas.

El Dr. Salvador Cruz comentó que le parecía importante la observación hecha por la alumna Alejandra García, porque no solamente en Ciencias Sociales también en las otras divisiones podía ocurrir que llegara un alumno con una brillante idea, pero que no coincidiera con la especialidad del grupo de profesores, y sería un error no rescatar esa inquietud, por lo que él planteaba si el plan de movilidad permitiría cubrir esos huecos, que por naturaleza y no necesariamente existían en el mismo ámbito.

El Presidente del Consejo Académico consideró que la movilidad sí era una estrategia para resolver esos problemas, pero otra era que dependiendo de la licenciatura donde se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

encontraran los propios profesores podrían decidir y sugerir al alumno que acudiera con algún profesor, o de la Unida Azcapotzalco o de la Unidad Xochimilco, o de otra institución, por lo que recordó que esto ya existía desde hacía mucho tiempo y entendía que había mucha flexibilidad ante casos de esa naturaleza.

El Mtro. Agner Guerrero señaló que era cierto lo dicho por el Presidente del Consejo Académico, que existía la figura de asesor externo para los alumnos que tenían un tema que no correspondía idóneamente con los de investigación de los profesores adscritos a la licenciatura, también tenía razón el Dr. Rodríguez Lagunas al señalar que el trabajo terminal no existía como figura obligatoria, por lo tanto facilitaba que el alumno que tuviera ese tipo de temas pudiera ser asesorado durante el desarrollo de su trabajo terminal, por un profesor que impartía esa temática, y que no había mayor problema en esos casos.

El Presidente del Consejo Académico preguntó al pleno si había comentarios, en lo general o en lo particular, sobre los programas de estudio, recordó que se trataba de una modificación y que el paso a seguir era enviar la propuesta al Colegio Académico.

El Dr. Javier Rodríguez apuntó que la División y en particular el Departamento de Sociología con esa propuesta de modificación del Plan de Estudio de Ciencia Política entraba en una fase de conclusión de algo que inició la División, como toda la Universidad, hacía ya más de una década, establecida en sus Políticas Operacionales de Docencia y que lo que constituía la modificación del plan de estudio iba acorde con esa dinámica institucional.

De tal forma, que el plan de estudio consideraba esas necesidades advertidas por la Institución y las presentaba como un elemento que llevó a los profesores de Ciencia Política a buscar una modificación y no una adecuación, puesto que advertía un perfil de profesionista diferente al que enunciaba en sus objetivos formadores el anterior plan de estudio, esa figura diferente refería por todo y en todo a muchas de las consideraciones hechas en esas Políticas Operativas de Docencia, desde luego las orientadoras, es decir las políticas operacionales de la Universidad.

El Dr. Alberto Rojas comentó que sobre el programas de Métodos Cualitativos para el Análisis Político, que el Coordinador se había referido a Métodos Cuantitativos I, pero que esa UEA no existía, las que sí estaban era Métodos Cuantitativos para Análisis Político, y la de Métodos Cuantitativos para el Análisis Político II, por lo que no sabía si eso crearía un problema, sobre todo cuando la propuesta pasara al siguiente órgano colegiado.

El Presidente del Consejo Académico comentó que entendía que por brevedad el Coordinador se refería a Métodos Cuantitativos, pero que se trataba de la misma UEA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que el dictamen que presentaba la Comisión de Planes y Programas de Estudio de ese órgano colegiado a la letra decía “se recomienda al Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa aprobar la propuesta de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ciencia Política, y que la turne al Colegio Académico para su eventual aprobación”, agregó que ese dictamen era lo que tenían que aprobar o no, señaló que desde luego con el agregado que propuso el Dr. Richard Ruiz, donde los créditos también podrán cursarse dentro del programa de movilidad. Qué quienes estuvieran de acuerdo en que se aprobara ese dictamen lo manifestaran.

Al no haber más comentarios, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la aprobación de la prórroga solicitada. La propuesta se aprobó por mayoría, con 29 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente del Consejo Académico agradeció la votación, al Mtro. Agner Guerrero y felicitó a los profesores de la Licenciatura en Ciencia Política que, después de tantos años tenían ya el plan modificado, mismo que se turnaría oportunamente al Colegio Académico.

ACUERDO. 444.7

Se **aprobó** el **Dictamen** que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, referente a la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, sobre la **modificación del Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia Política**.

7. Información que presenta la Comisión Interdivisional, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.

El Presidente del Consejo Académico solicitó al Dr. Arturo Salame que presentara las adecuaciones.

El Dr. Arturo Salame comentó que el documento que presentaban era un histórico referente al problema del manejo del idioma inglés que sucedía en el Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, y que provocaba que los alumnos del doctorado al final del proceso ya no podían seguir porque no les daba el tiempo suficiente para obtener su grado, aun cuando ya hubieran sometido a publicación su trabajo, que eso sucedía en su División, así como en la de Xochimilco, Cuajimalpa, y en CBS de Lerma que se había integrado recientemente al Doctorado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

De tal manera que, la adecuación que se realizó, se proponía para el Doctorado, era en una primera instancia, disminuir el nivel del manejo del idioma para el ingreso al programa, pero sí que para el séptimo trimestre los alumnos ya tengan un nivel más alto, lo cual los iba forzando a que no esperaran hasta el final; que eso lo venía trabajando la Comisión, junto con el Dr. Humberto González Coordinador del Doctorado, desde 2017.

Que en una primera instancia, se había propuesto que la adecuación se presentara y, en su caso, se aceptara a partir del trimestre 18-I, sin embargo, y debido a un desfase en el proceso, se había comentado dentro de la Comisión que querían que quedara de manera retroactiva a partir de la generación del 18-I; pero que entonces pedían que esa adecuación pudiera entrar para la generación 19-I.

Al respecto la Dra. Anabel Jiménez señaló, que le parecía muy adecuada la propuesta de adecuación para el Doctorado porque era un problema palpable con los jóvenes, que ella conocía a un alumno que, aún después de haber presentado su examen profesional no se podía titular porque no aprobaba el inglés; que al mismo tiempo CONACyT comenzó a presionar para que el nivel de inglés se elevara en el doctorado, y consideró que el que estaban solicitando en ese momento era el adecuado, y ya como estaba planteado en la documentación estaba estandarizado también a nivel internacional, señaló que le parecía adecuada la propuesta.

La Dra. Verónica Medina preguntó, si se podía entender que ahora todos los alumnos acudirían a la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la UAM-I a solicitar su constancia.

El Dr. Arturo Salame respondió que también discutieron eso, porque la CELEX no podía extender constancias; que en primera instancia lo que ellos sugerían era que los alumnos de Lerma, Cuajimalpa y Xochimilco, que no tienen *per se* un CELEX, podrían acudir a la UAM-I, pero por eso habían agregado que podría ser obtenido si alguien les estuviera avalando su nivel de inglés, y podría ser aceptado por la Comisión.

La Dra. Verónica Medina preguntó, que cuál era el nombre oficial de la CELEX, si era “la Coordinación de Lenguas Extranjeras” o “el Centro” de Lenguas Extranjeras, pues llamaba la atención que en algunos lugares se referían a “el CELEX” y en otras a “la CELEX” que ella entendía que era una Coordinación, por lo que solicitó le aclararan ese detalle de nomenclatura.

Tanto el Presidente del Consejo como el Dr. Salame comentaron que tenía la razón y agradecían la observación

El alumno Luis Yitzak Ávila preguntó sobre la adecuación, en el numeral cinco decía “también se puede presentar la constancia de certificación del examen TOEFL de alguna otra institución de reconocido prestigio”, por lo que preguntó si la CELEX en su instructivo especifica cuáles eran esas instituciones o ¿cómo se iba a determinar si la institución era o no de prestigio?



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Dr. Arturo Salame señaló que también se discutió a ese respecto con el Coordinador del Posgrado y sí lo dejaron porque podía haber, por ejemplo, escuelas que tengan la capacidad de entregar ese certificado y, en principio, quien tenía que aprobarlo era la CELEX; y que se referían a que no se tratara de una de esas escuelas denominadas “patito” sino a alguna Institución que pudiera apoyar en eso.

El Presidente del Consejo Académico precisó, que se trataba de una adecuación por lo que sólo se recibía y se expresaba la información, situación que se había cubierto.

NOTA. 444.2

El Consejo Académico **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada al **plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud**, de la División de CBS.

8. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.

El Presidente del Consejo Académico indicó que el punto tenía que ver también con una adecuación en este caso al plan y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en ciencias Económicas que se imparte a por las tres unidades de origen de la UAM, Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa, y pidió al Dr. Juan Manuel Herrera comentara al respecto.

El Dr. Juan Manuel Herrera señaló que se formó una Comisión Interunitaria de las Unidades Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa, para someter a aprobación en los Consejos Divisionales de Ciencias Sociales y Humanidades de cada una de esas unidades la propuesta de adecuación a ese plan, mencionó que en el caso de Unidad Iztapalapa se emitió el dictamen que presentó la Comisión Interunitaria encargada de revisar y dictaminar la propuesta de adecuación al plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, y se aprobó dicha propuesta en la sesión ordinaria 602, celebrada el 10 de julio de 2018, y mediante el acuerdo 602.6.

Entre los puntos sobresalientes de la propuesta, se encontraban los siguientes:

1. Precisión de requisitos para ingresar al posgrado: para ambos niveles, se aclara que la evaluación de conocimientos de idiomas debe realizarla alguno de los centros de lenguas extranjeras de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa o Xochimilco.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2. Para el ingreso al nivel Doctorado se sustituye el requisito de grado de maestro por “cumplir con los 220 créditos que incluyen la presentación de la Idónea Comunicación de Resultados o ICR, se añade que todos los aspirantes sin importar si cursaron o no la fase inicial deberán ser evaluados para su ingreso a las fases correspondientes al doctorado.
3. En la sección sexta del plan de estudios se encuentran los siguientes cambios:
 - 3.1 En el nivel maestría se señala que la elección de la UEA por parte de los alumnos será en el tercer trimestre de la fase inicial.
 - 3.2. Se cambia el inicio del trabajo de Idónea Comunicación de Resultados, ICR, del sexto al quinto trimestre, por lo que el Director tendría entrevista previa con el tutor y el alumno en el trimestre cuarto. Aquí se suma la participación, según los intereses de investigación del alumno, en la definición del tema y alcances de lo ICR.
 - 3.3. La UEA Temas Selectos del trimestre cuarto buscará ofrecer contenidos que permitan a los alumnos involucrarse en las temáticas que son de interés a investigar; también se han agregado los resultados que se esperan en cada uno de los dos trimestres, con el objetivo de lograr un trabajo de ICR más completo y de mayor calidad.
 - 3.4. En cuanto a los contenidos de la UEA Temas Selectos I al III, se propone cambio en redacción en la sección sexta estructura del plan de estudios al eliminar “serán comunes para todos los alumnos” buscando ganar en claridad sobre las características de que estas UEA son optativas y que los contenidos diferirán, según los intereses de los alumnos” ello abona a la flexibilidad del programa.
 - 3.5. Se suprime el párrafo “las UEA Temas Selectos I, Temas Selectos II y Temas Selectos III deberán ofrecer como opciones temáticas regulares las siguientes: Historia Económica de México y Análisis del pensamiento Económico, los alumnos al término de la primera fase deberán haber aprobado por lo menos una de éstas”, con el objetivo de que la oferta de contenidos responda a los intereses de investigación de los alumnos.
 - 3.6. Se incorpora formalmente la figura definición, características y funcionamiento de los Coloquios Trimestrales de avances de investigación.
 - 3.7. Se incorpora formalmente la figura definición, características y funcionamiento de los Comités Tutoriales para cada uno de los trabajos de tesis.
 - 3.8. Se sustituye el nombre de Seminario General del Doctorado por Seminario General del Posgrado y se agrega al título la presencia de los coloquios trimestrales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

3.9. Se reducen de 16 a 6 las líneas de investigación.

4. En la sección 12 Modalidades de Operación se corrigió el nombre del Departamento de la Unidad Xochimilco pues este no se llama Departamento de Economía, sino Departamento de Producción Económica.

4.2. Se señalan cuatro años como periodo máximo para ocupar la función de Coordinador del posgrado, dos años como nombramiento con posibilidad de ratificación por un periodo igual.

5. Inclusión de la figura del Director y Codirector de ICR, maestría y tesis, doctorado en ese caso, esto para diferenciar sus funciones con las que realiza el Asesor Especializado y el Tutor de cada alumno.

6. Se cambiaron algunos términos observados a lo largo del plan de estudios por los que se señala en la reglamentación universitaria.

El Dr. Herrera Caballero mencionó que esos eran los puntos principales y destacó el trabajo y el esfuerzo hecho por las tres unidades, así como el del Coordinador, el Dr. Roberto Escorcia, que con esa propuesta se daba un mayor orden a ese plan de estudios de posgrado, pero dejaba un reto muy grande al siguiente Coordinador, que justamente en eso era donde se estaban ocupándonos los Directores, hizo extensiva la felicitación por parte de los directores de las tres divisiones de CSH de las tres unidades, al Dr. Roberto Escorcia que estaba presente, también para el caso de que hubiera algún comentario.

El Presidente del órgano colegiado agradeció la información y preguntó si había algún comentario relativo a esa adecuación.

El Dr. Richard Ruiz preguntó, que si el documento era un borrador porque todavía había textos en azul y en rojo de lo que se tenía que checar.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que habían llegado dos propuestas, que eran, un borrador y la propuesta formal en sí.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibida la adecuación y coincidió con lo dicho por el Dr. Juan Manuel Herrera, que no era fácil hacer adecuaciones a un plan de estudio y a programas de estudio de esa naturaleza, donde intervenían tres consejos divisionales y luego tres consejos académicos, de tal modo que también felicitó al Dr. Roberto Escorcia por lo realizado, y reconoció que el Doctorado en



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Ciencias Económicas había ganado cuantioso prestigio en la UAM, por lo que felicitaba a su comunidad por el esfuerzo.

NOTA. 444.9

El Consejo Académico **recibió** la información sobre la **adecuación** efectuada al **plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2018.

El Presidente del Consejo Académico dijo, que ese Consejo Académico publicó las modalidades para al Premio a las Áreas de Investigación 2018, mismas que fueron aprobadas en la sesión 431 celebrada el 22 de enero de 2018, y que a su vez los consejos divisionales publicaron sus respectivas convocatorias con fechas límites.

Señaló que recibieron mensaje de los secretarios académicos de las tres divisiones, el del Dr. Andrés Estrada en el sentido de que no se registró ninguna candidatura para el caso de CBI, el comunicado del Dr. Arturo Salame de CBS fue que nadie participó para Premio, y el del Mtro. Marco Antonio Ibáñez de CSH para informarles que no se recibió ninguna propuesta; que de tal suerte para 2018, y a partir de las modalidades y de las respectivas convocatorias no hubo ninguna área registrada.

Consideró que esa era la situación que estaban viviendo y que si le pidieran sugerir una hipótesis, señalaría que no hubo propuestas pues las fechas límite, en dos divisiones, se sobrepusieron al proceso de elección de director o directora de división, y que en el caso de CBS fue por las propias condiciones de la División; pero era la realidad y que, tal vez en las modalidades que tengan que aprobar para el siguiente año, deberán ser más enfáticos y pedir la colaboración de la comunidad de las áreas de investigación para que participen, ya que, dijo, que era un premio que ayuda a equipar y dar mantenimiento a los equipos o para realizar trabajos de campo, etc.

Precisó que lo informaban ya que ese órgano era quien emitía las modalidades, y que ya cuando sea el caso de las modalidades 2019 comentaran sobre esa situación. Y al no haber comentarios dio paso al siguiente punto de Asuntos Generales.

NOTA. 444. 4

No se recibieron propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2018.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

10. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Académico informó los siguientes asuntos generales:

- 10.1 El Presidente del Consejo Académico agradeció al Dr. Antonio Zirión su compromiso y el trabajo que desempeño como Jefe del Departamento de Antropología.
- 10.2 El Presidente del Consejo Académico realizó la invitación a los miembros del Consejo Académico para que asistan a la conferencia magistral metropolitana que va a impartir la Dra. Julia Carabias el día jueves 11 de julio del presente año, a las 11:00 horas en la sala Cuicacalli sobre el tema de desarrollo sustentable, asimismo solicitó que hicieran extensa la invitación a sus representados, a los profesores y al resto de la comunidad universitaria.
- 10.3 El Presidente del Consejo Académico le solicitó al Secretario del Consejo Académico diera lectura a un documento que entrego una profesora del Departamento de Filosofía acompañado de varias firmas de profesores de ese departamento y de alumnos asociados a la licenciaturas de CSH.

El Secretario del Consejo Académico dio lectura al documento, como se transcribe a continuación:

“Dr. Rodrigo Díaz Cruz.
Presidente del Consejo Académico
De la Unidad Iztapalapa
Presente

Debido a los acontecimientos de violencia principalmente acoso y delincuencia a los que los trabajadores y alumnos de la comunidad UAM-I nos hemos enfrentado, solicitamos a las autoridades de esta Institución tomar medidas urgentes y abrir líneas de dialogo para solucionar los problemas de inseguridad en las instalaciones e inmediaciones de la Universidad.

Asimismo, manifestamos que la comunidad UAM-I repudia la agresión sexual en contra de una alumna de posgrado a escasos metros de nuestra Unidad el 7 de septiembre de 2018, este acontecimiento aunado a la ola de asaltos en el transporte público y en las salidas ubicados en la Avenida San Rafael Atlixco nos impulsa en busca de una resolución favorable que beneficie a todos los miembros de esta comunidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Cabe recordar que en diversas ocasiones alumnos de la Institución se han manifestado de diferentes maneras para pedir mayor seguridad, sin embargo, no se ha dado la atención necesaria a estas solicitudes, consecuencia de ello la constante incidencia delictiva en la UAM-I.

Por este conducto solicitamos a usted la lectura del presente documento ante el H. Consejo Académico de nuestra Unidad con el fin de solicitar un posicionamiento de este órgano colegiado respecto a las cuestiones que en él se indican.

Asimismo, se solicita que dado el carácter urgente de la problemática de seguridad las sugerencias y peticiones sean canalizadas de inmediato a las autoridades que deban resolverlas para la resolución expedita de medidas tangibles de protección de los miembros de nuestra comunidad.

Por lo tanto, solicitamos los siguientes:

1. Desarrollo e implementación de un plan de seguridad eficaz que contemple las expresadas por la comunidad UAM-I.
2. Difusión de los protocolos de seguridad de la UAM, que en caso de ser insuficientes serían sometidos a modificaciones por parte del personal calificado.
3. Formulación y difusión de un protocolo para la atención en casos de violencia de género, abierto a discusión de la comunidad UAM-I y en colaboración con la administración de la Ciudad de México.
4. Transporte directo y seguro para la comunidad UAM-I que salga de la estación del metro UAMI con destino a la Universidad y viceversa, en horarios diversos.
5. Establecer convenios con los representantes de las nuevas administraciones de la Ciudad de México y el Estado de México para diseñar rutas de transporte que favorezcan el traslado seguro de los miembros de la comunidad.
6. Fortalecer la seguridad en las zonas de la movilidad entre la UAM-I y el transporte de la comunidad.
7. Personal de seguridad capacitado y equipado para auxiliar a los miembros de la comunidad UAM-I, así como patrullaje de los mismos sobre todo después de las 17 horas, con la correcta y visible identificación y uniforme para que la comunidad pueda reconocerlos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

8. Instalación y mantenimiento de luminarias dentro y fuera de la Unidad, así como equipos de seguridad.
9. Supresión inmediata de los bonos a los ex-funcionarios que han sido órganos unipersonales, con el fin de aprovecharlos en instancias urgentes como el presupuesto de seguridad en la Unida, así como la finalización del edificio inconcluso de Ciencia y Tecnología.

La seguridad nos compete a todos.

Atentamente.

Casa abierta al tiempo. Comunidad UAM-I”

El Secretario del Consejo Académico señaló que el documento estaba firmado por la Dra. Luz Elena Zamudio Rodríguez profesora del Departamento de Filosofía, e incluía su teléfono y correo electrónico.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que dentro de las comisiones de este órgano colegiado que están trabajando se encuentran la Comisión de Seguridad, la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender los casos de violencia, así como las diversas acciones que ha emprendido la Unidad, como las que se han informado con anterioridad, las reuniones con el gabinete de seguridad de la Delegación Iztapalapa, además se recibió una patrulla como donación para llevar a cabo rondines alrededor de la Unidad, agregó que solo hace falta conseguir los patrulleros para cubrir dos turnos.

Señaló que el próximo año se presentara un proyecto enfocado para reducir riesgos de la comunidad universitaria, además de lo que expuso sobre otras medidas de seguridad como fue los laboratorios, los detectores de humo, los detectores de incendios, la revisión de las celdas de cimentación de los edificios, que también tienen que ver con el problema de la seguridad.

Resaltó que sobre el tema de seguridad hace falta mucho por hacer, externó que el Rector y el Secretario de la Unidad son los primeros en lamentar esa agresión y la violencia contra miembros de la universitaria, añadió que en todos los casos la oficina de la abogada delegada esta lista para brindar el apoyo a quienes hayan sufrido violencia, finalmente mencionó que esto es lo que se ha realizado para reducir los riesgos de la comunidad universitaria.

El Dr. Javier Rodríguez sugirió que el documento se debía de entregar a la Comisión, además se debe de alentar a la comunidad universitaria a que se exprese siempre que sea



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

necesario sobre esto o cualquier otro aspecto que involucre a la propia comunidad universitaria.

- 10.4 La Dra. Verónica Medina comentó que un profesor de su departamento le pidió que externará en el Consejo Académico, si se podría revisar el funcionamiento y los servicios que ofrece la COSIB, debido a que solicitó apoyo psicológico y lo citaron hasta dentro de tres semanas, por lo que, suponiendo que fuera una situación de cierta urgencia, le sorprendió que le dieran la cita un poco alejada.
- 10.5 La alumna Alejandra García respecto al tema de seguridad, comentó que quiere proponer una brigada de apoyo psicológico, debido a la inseguridad que se ha dado recientemente, dio el ejemplo, si la asaltaran o acosaran afuera de la Universidad lo primero que no quisiera hacer es la denuncia, dado que, todavía estaría con el impacto de lo sucedido, agregó que cuando llega a la oficina de los abogados lo primero que hacen es enviarlos al ministerio público y no hacen mucho caso, añadió que se necesita es quien le brinde apoyo psicológico, para poder manejar ese impacto.

Resaltó que al acudir a la COSIB a veces no hay nadie que atienda o la agenda está saturada, me han comentado que se debe de hacer cita y que atienden después de una semana o dos, por lo que su propuesta es generar brigadas de apoyo psicológico para la atención de las víctimas y poder así generar la cultura de la denuncia.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comento que en efecto la sección de apoyo psicológico de la COSIB puede estar saturado o sobre saturado por la cantidad de personas que tiene que atender, agregó que el protocolo que se sigue es que la oficina de los abogados brindan por un lado el apoyo para una posible denuncia ante el ministerio público y como otro elemento central es brindar el apoyo psicológico inmediato, resaltó que este es un tema central que está discutiendo la comisión de protocolo.

- 10.6 El Dr. Mario Pineda comentó los siguientes asuntos generales: 1) sobre el tema de seguridad, mencionó que platicando con el Dr. Enrique Cuna habían comentado sobre la necesidad de que se informaran los hechos delictivos que ocurren dentro de la Unidad, porque se supone que dentro de la Unidad existe la confianza para transitar por ella o por ciertos espacios, dio el ejemplo de la actividad desarrollada en la explanada sobre seguridad, donde le llamó la atención que se realizaron señalamientos de que hay mucho acoso sexual, considera que es algo que se debe de atender, que la comunidad universitaria se debe de enterar que está pasando en la Unidad, inclusive para que nosotros mismos nos brindemos un poco de confianza y protección, 2) recordó que el Presidente del Consejo Académico comentó de que cada cierto tiempo iba a venir una oficina del ministerio público a la Universidad, 3) señaló que hay salones que tienen en la parte de atrás sillas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

amontonadas, añadió que es muy desagradable impartir clase, entiende que hay salones en donde los profesores o los alumnos tienen que recurrir a sacar sillas de otros salones, considera que esta situación se debe seguramente a la mala organización de la asignación de salones, además le parece incómodo y, 4) acerca de la contaminación generada por la empresa ubicada en la parte de atrás de la Unidad, señaló que a veces huele a queso, a chocolate o a fresa, añadió que no sabe si la Universidad ya lo detecto, mencionó que grabó como está la chimenea echando un vapor blanco muy notorio, considera que la contaminación que genera la empresa es algo muy desagradable.

Al respecto, la Dra. Carmen Fajardo comentó que el año pasado, los profesores que se ubican en el edificio "W", hicieron una carta solicitándole a la anterior administración que emprendieran acciones sobre este asunto de la secadora, añadió que una de ellas fue que la Comisión encargada de evaluar la emisión de partículas realizó la toma de muestras y el dictamen determinó que las emisiones que arrojaba la empresa no rebasaban lo permitido, por lo que no están violando nada, pero no dice nada sobre el número de emisiones que realizan en el transcurso del día.

El Secretario del Consejo Académico comentó que la ocasión en que el visitó la empresa, le comentaron que estaban dentro de los rangos señalados, por lo que consideraban que no contaminaban, además al parecer los directivos de la empresa la piensan cambiar de ubicación, por lo que le mencionaron que posiblemente el terreno se ofrecería a la Universidad, agregó que la empresa no se ha contactado con la Secretaría de la Unidad por lo que no sabe el costo que tendrá.

Referente a la carta entregada por la Dra. Luz Elena Zamudio, donde se solicita que exista un servicio directo del metro UAM-I a la Unidad, comentó que solamente están los servicios del Metro Tepalcates a la Unidad y viceversa, con un costo de \$2.00, así como el servicio gratuito de transporte del municipio de Chimalhuacán a la Unidad y viceversa, agregó que había un servicio de transporte del metro constitución a la Unidad, pero como era tan solicitado, ya no se brinda, externó que seguirá trabajando para ampliar las rutas de transporte.

En cuanto al tema de seguridad, comentó que la Comisión de Seguridad integrada por el Consejo Académico está trabajando, señaló que las obras que se tenían previstas se tuvieron que detener debido a la contingencia que enfrentó la Unidad derivada del sismo del pasado 19 de septiembre, dado que, todos los recursos se destinaron a esta.

Agregó que para este año se tiene considerado destinar presupuesto para retomar y concluir las acciones contenidas en el dictamen que emitió la Comisión de Seguridad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Al respecto del protocolo de violencia, señaló que la Comisión que integró el Consejo Académico está trabajando en la generación de un protocolo y que los trabajos tienen un gran avance, agregó que se están realizando consultas con las personas especializadas en el tema, señaló que no es un documento sencillo y que no es una situación cómoda de tratar.

El Presidente del Consejo Académico le solicitó al Secretario del Consejo Académico que convocara a reunión a la Comisión de Protocolo de Violencia y a la alumna Alejandra García para que conocieran la propuesta de brigada de apoyo psicológico en caso de violencia, asimismo, se entregará la carta de la Dra. Luz Elena Zamudio a la Comisión de Seguridad.

El Secretario del Consejo Académico comentó que se atenderá el problema señalado en la COSIB, mencionó que desconocía que la Unidad tuviera este tipo de problemas como lo tienen las instituciones de salud, agregó que tenía entendido que los casos urgentes se estaban atendiendo.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 444 del Consejo Académico, siendo las 14:55 horas del día 9 de octubre de 2018, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

M. en B. Arturo L. Preciado López
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 457
Celebrada el 7 de noviembre de 2019*